



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD**

**El Control simultaneo y la gestión administrativa de la  
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto,  
Moquegua, 2019-2020**

**TESIS PARA LA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORA:**

Filinich Luque, Ysabela del Carmen (ORCID: 0000-0002-9187-7662)

**ASESORA:**

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Auditoría**

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Para mis padres por su apoyo en cada etapa y comprensión en todo momento, ya que gracias a ellos pude ser mejor en todos estos años y la fuerza para seguir adelante y cumplir mis metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios, quien es mi guía en todo momento por darme la vida, para poder lograr mis metas; brindándome toda su paciencia y sabiduría necesaria para poder seguir adelante en esta vida llena de retos.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>x</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>6</b>
2.1 Antecedentes del estudio .....	6
2.1.1 Antecedentes Internacionales .....	6
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....	8
2.2 Control Gubernamental .....	11
2.2.1 Normas Control Gubernamental en el Perú .....	12
2.3 Servicios de Control simultaneo .....	13
2.3.1 Características de Control Simultaneo .....	14
2.3.2 Etapas de Control Simultaneo .....	14
2.3.2.1 Etapa de Planificación en el Control Simultáneo .....	14
2.3.2.2 Etapa de Ejecución en el Control Simultáneo .....	15
2.3.2.3 Control sobre Hechos con Presunta Responsabilidad .....	15
2.3.2.4 Etapa de elaboración del Informe en el Control Simultáneo .....	15
2.3.2.5 Documentación del Control Simultáneo .....	15
2.3.2.6 Publicidad de los Informes de Control Simultáneo .....	15
2.3.2.7 Implementación, Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo .....	16
2.3.3 Estado de implementación de las situaciones adversas comunicadas en el control simultaneo .....	16
2.3.4 Modalidades de Control Simultaneo .....	17
2.3.4.1 Visita de control .....	17
Etapas en la Visita de Control .....	18
2.3.4.2 Orientación de Oficio .....	20

2.4	Gestión Administrativa .....	22
2.4.1	Definición de Gestión administrativa .....	22
2.4.2	Elementos de la gestión administrativa.....	23
2.4.3	Gestión Administrativa de una Institución Pública. ....	23
2.4.3.1	Indicadores de Gestión .....	24
<b>III.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>28</b>
3.1	Tipo y diseño de investigación .....	28
3.2	Variables y operacionalización .....	29
3.3	Población, muestra y muestreo .....	30
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
3.5	Procedimientos.....	32
3.6	Método de análisis de datos.....	32
3.7	Aspectos éticos .....	33
<b>IV.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>34</b>
5.1	Análisis descriptivo de la Variable independiente .....	34
	Oportunidad en la comunicación de las situaciones adversas identificadas en el Servicio de Control Simultaneo. ....	35
	Acciones correctivas resultado de los servicios de control simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos.....	37
	Acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso.....	38
5.2	Análisis descriptivo de la Variable Dependiente .....	39
	La Optimización de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. ....	40
	Mejora en el logro de los objetivos de las actividades en proceso producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo.....	42
	Mejoras en la correcta utilización y gestión de los recursos resultado de la ejecución de los servicios de control simultaneo. ....	43
	Mitigación de los riesgos comunicados de las situaciones adversas identificadas en la ejecución de los servicios de control simultaneo.....	45
5.3	Contrastación de hipótesis.....	46
5.3.1	Prueba de normalidad de datos.....	46

5.3.2 Contraste de la primera hipótesis específica.....	48
5.3.3 Contraste de la segunda hipótesis específica .....	49
5.3.4 Contraste de Hipótesis General .....	50
<b>V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>64</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contenido del Plan de Visita de Control .....	18
Tabla 2. Operacionalización de variables .....	29
Tabla 3. Servicios de Control Simultaneo ejecutadas en la MPMN.....	30
Tabla 4. Relación de Servicios de Control Simultaneo con la Gestión Administrativa.. .....	34
Tabla 5. Servicios de control simultaneo y su relación con el logro de los objetivos de la actividad el proceso.....	36
Tabla 6. Servicios de control simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos. ....	37
Tabla 7. Acciones preventivas y su relación con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso. ....	38
Tabla 8. La optimización de la gestión administrativa resultado del servicio de control simultaneo.....	40
Tabla 9. Logro de los objetivos de las actividades en proceso de la MPNM .....	42
Tabla 10. Correcta utilización y gestión de los recursos resultado de la ejecución de control simultaneo.....	43
Tabla 11. Situaciones adversas mitigados de los servicios de control simultaneo comunicados.....	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación de Servicios de Control Simultaneo con la Gestión Administrativa .....	35
Figura 2. Control Simultaneo y su relación con el logro de objetivos.....	36
Figura 3. Control Simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos.....	37
Figura 4. Acciones preventivas y su relación con la mitigación riesgos .....	39
Figura 5. Gestión administrativa y su mejora objeto de servicios de control simultaneo.....	41
Figura 6. Servicios de control simultaneo en el logro de los objetivos .....	42
Figura 7. Mejora en la gestión de recursos objeto de la ejecución de loa servicios de control simultaneo.....	44
Figura 8. Situaciones adversas mitigados de los servicios de control simultaneo comunicados.....	45



## RESUMEN

Como objetivo general el estudio planteó determinar si el servicio de control simultáneo guarda relación con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, toda vez que la administración de las Municipalidades son constantemente cuestionadas por los hechos irregulares que se presentan en la ejecución de los trabajos que se efectúan en los proyectos, en ese sentido actualmente a fin de contrarrestar y mitigar los riesgos en el proceso de realización de las actividades o proyectos se efectúan los denominados servicios de control simultaneo en sus formas de orientación oficio y visita de control. La tesis que se enmarcó como una investigación básica, bajo el enfoque cualitativo, diseño no experimental y nivel de investigación transeccional o transversal con estudio descriptivo, exploratorio y correlacional causal, habiéndose utilizado para la recolección de la información la técnica de análisis documental y como instrumento la guía de análisis de datos, los mismos que analizados y el contraste de hipótesis efectuado con el método estadístico de correlación de Rho de Spearman dieron como resultado, que los servicios de control simultáneo se relacionan significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua período 2019 – 2020, toda vez que el valor – p obtenido es menor a 0,05, no obstante la mejoría de la gestión administrativa de la Entidad depende de que las situaciones adversas comunicadas en los informes producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo sean corregidas por los responsables.

**Palabras clave:** Situaciones adversas, orientación de oficio, visita de control, control simultaneo y riesgos.

## ABSTRACT

The study had as a general objective to determine if the simultaneous control service is related to the administrative management of the MPMN, Moquegua, 2019 - 2020, since the administrative management of public institutions is constantly questioned by the irregular events that occur in the process of executing project activities, in that sense currently in order to counteract and mitigate the risks in the process of carrying out activities or projects, simultaneous control services are carried out in their modalities of control visit and ex officio orientation . The thesis that was framed as a basic research, under the qualitative approach, non-experimental design and cross-sectional or cross-sectional research level with a descriptive, exploratory and causal correlational study, having used the documentary analysis technique for data collection and as an instrument the data analysis guide, the same as those analyzed and the contrast of hypotheses carried out with the statistical method of Spearman's Rho correlation resulted in the general hypothesis raised that the simultaneous control services are significantly related to the administrative management of the MPMN , Moquegua period 2019 - 2020, since the value - p obtained is less than 0.05, notwithstanding the improvement of the administrative management of the Municipality depends on the adverse situations reported in the reports of simultaneous control services being corrected by those responsible.

**Keywords:** Adverse situations, control visit, ex officio orientation, simultaneous control and risks.

## I. INTRODUCCIÓN

Una realidad de la que las instituciones públicas, no son ajenos, lamentablemente, son las irregularidades y el incumplimiento de las normativas que se producen en la administración y dirección de los recursos del gobierno o estado, generando consecuencias nada saludables para la sociedad a nivel del territorio nacional y el espacio internacional, al respecto los Organismos Especializados Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Organización de Naciones Unidas (ONU) y Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) han proporcionado estándares para el control y buen gobierno de los entes públicos, los mismos que ha sido adoptados en muchos países o naciones a fin de hacer frente a las malas prácticas administrativas de los trabajadores en su conjunto de las instituciones.

De igual manera para Vinueza y Robalino (2020) dentro de la organización la aplicación del control interno optimiza la gestión administrativa, definición que es ratificado por Durán (2018) que señala que para el adecuado desempeño administrativo es clave el desarrollo del ejercicio de la Auditoría Interna basada en el riesgo, toda vez que ofrecen mejores caminos para la gestión, conclusiones que resaltan la importancia del control interno en una institución.

La Contraloría General de la República del Perú en adelante CGRP, es el organismo de control gubernamental en nuestro país, que ha implementado y viene implementado diferentes actividades y tipos de control considerando los estándares internacionales, como: control posterior, simultaneo y previo, que forman parte del Control Gubernamental que fueron aprobados con Resolución de Contraloría N° 273 – 2014 el 12 de mayo de 2014, sin embargo las medidas adoptadas parecen no haber sido suficientes, hechos que son aseverados por Acosta y Ramírez (2020) quienes afirman que la gestión los gobiernos locales es conocido precisamente por el uso inapropiado de los recursos financieros y económicos de la entidad que se encuentra evidenciado en los insuficientes servicios públicos proporcionados a la sociedad civil, motivo por el cual la CGRP en el año 2015 y modificado en el año

2019, aprueba la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” con la finalidad de intensificar su labor de control en el desarrollo de las actividades con el objetivo de identificar y advertir a tiempo a la entidad sobre la presencia de hechos que puedan afectar alcanzar los objetivos o la continuidad del proceso de la tarea o trabajo encargado con la finalidad de que la institución o área competente adopte las medidas correctivas y preventivas pertinentes, tipo de control que según Oré y Ordoñez (2020) de la revisión de los informes de control simultáneo el 14% podría acaecer en una presunta responsabilidad civil, el 69% advierte incumplimiento de normas de orden administrativo generando indicios de presunta responsabilidad administrativa y en el 4% de los informes se identificaron evidencias de comisión de hechos con presunta responsabilidad penal, finalmente solo en el 13% de informes no se identificaron indicios de comisión de hechos ilícitos. Por otro lado, según Antaurco y Rosario (2019) los servidores públicos muestran un alto nivel de desidia frente a los informes o resultados de la acción simultánea y visita de control. Contextos detallados en el párrafo que evidencian que el control objeto de estudio advierte incumplimientos y hechos irregulares tanto de orden judicial como administrativo en el transcurso de su ejecución, que constituye instrumento esencial para hacer frente y contrarrestar las inobservancias o prácticas insanas que pueden afectar la realización de una actividad y su culminación en forma oportuna, sin embargo, estas advertencias de control no han sido admitidas en forma efectiva y en su mayoría los trabajadores de las instituciones han mostrado desinterés para su realización, motivos por los que este tipo de controles no han tenido resultados significativos y positivos en su integridad para la administración del uso apropiado y correcto de los recursos en muchos casos por la indiferencia de las autoridades de turno.

Según el Informe Ejecutivo de Gestión de 2020, a nivel nacional se presentaron 22,669 servicios de control simultáneo, siendo Lima donde se realizaron en su mayoría en 30,6%, seguido de Cusco, Áncash y Cajamarca entre el 5.2% y 4.9%, asimismo en Moquegua se efectuaron 303 servicios de control simultáneo de un total de 365 y en relación a las situaciones adversas, se emitieron 666 de las cuales fueron corregidos 51 que representa el 7.7%, hechos que motivan la presente investigación, toda vez que existe el descontento de la sociedad civil

frente a esta situación, considerando que la CGRP ha ejecutado servicios de control simultaneo mediante sus órganos de control institucional (OCI) para contrarrestar y mitigar los hechos irregulares, en tal sentido el presente estudio se concentrará en la evaluación de la ejecución de control simultaneo en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en adelante MPMN, 2019 y 2020, planteándose como problema principal lo siguiente: ¿De qué manera el servicio de control simultáneo se relaciona con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020?, del mismo modo, se plantean como problemas específicos: a) ¿De qué forma la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020? y b) ¿En qué medida las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020?

Asimismo, como objetivo general de la tesis se plantea: Determinar si el servicio de control simultáneo se relaciona con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, considerándose como objetivos específicos: a) establecer si la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020 y b) determinar las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

El estudio que plantea como hipótesis principal de la investigación que, el servicio de control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020 y considerando como hipótesis secundarias: a) la visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020 y b) las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

El estudio pretende estimular la investigación referido al control gubernamental, toda vez que hoy en día no es un secreto que la gestión de los recursos del estado no beneficia a las grandes mayorías y presenta diversos hechos irregulares en su administración, situación que genera descontento poblacional a nivel internacional, nacional, regional y local, conforme describen Shack, et. al. (2021) que señala como el principal problema del país a la corrupción que es percibida por el 63% de los peruanos, por encima del problema de Covid y salud pública, realidad que exige alternativas de solución desde los diferentes sectores, constituyendo un reto para los profesionales en Contabilidad, en ese entender la presente investigación espera contribuir como base teórica para las futuras investigaciones relacionadas con el control gubernamental en su modalidad de control simultaneo y su relación con el apropiado y correcto utilización de los recursos del estado, cumpliendo con el marco legal establecido para su administración en su integridad, a fin de mitigar los hechos irregulares y actos corrupción que suelen presentarse en la administración, gobierno, gestión o dirección de las entidades públicas. Del mismo modo el estudio desde la ciencia contable, en su línea de investigación auditoria, pretende plantear una metodología para contrarrestar los riesgos en la administración de los recursos para alcanzar los objetivos planteados en la entidad con la implementación y ejecución de servicio control simultaneo, conforme detalla Rodríguez (2019) que señala que dicho servicio es efectivo y permite prevenir e identificar situaciones adversas (riesgos) que puedan afectar los objetivos. Aporte teórico y metodológico que espera contribuir a la solución del problema principal del país que es la corrupción que se presenta como prácticas diarias de hechos irregulares, inobservancia de normativas, malversación de fondos y otros en la planificación, ejecución y conclusión de actividades, obras y proyectos de las entidades públicas que genera grandes pérdidas económicas en perjuicio de la sociedad en general.

Asimismo, hablar de control simultaneo hoy en día es una necesidad debido a que las irregularidades pueden ser detectados durante la ejecución de las tareas, labores y trabajos encomendados y en caso de aquellos hechos ilícitos identificados pueden ser sancionados oportunamente antes generar mayores perjuicios al proceso en curso de una actividad en desarrollo de la entidad de esta manera los

responsables de la actividad o los responsables de la administración de la organización o entidad puedan determinar las medidas a proseguir para corregir dicha situación anómala y evitar a su administrada retrasos que no permitan el logro de las metas proyectados en la actividad objeto de control simultaneo y asegurar que las actividades programadas se hayan ejecutado según las normas pertinentes del caso y que en las posteriores evaluaciones y exámenes de control existirá menor probabilidad de evidenciar hechos y transgresiones a las normativas en perjuicio de la entidad en las mencionadas actividades o procesos que ya fueron evaluados, sin embargo no existe la seguridad absoluta de que dicho proceso esté libre de irregularidades toda vez que las prácticas ilícitas se encuentran cubiertos en todas las fases del proceso, para los cuales existen otros tipos de control que pueden detectar dichas prácticas.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes del estudio**

Los conocimientos de estudios relacionados con las variables de la investigación se enumeran como sigue:

#### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Las investigaciones en el exterior del país - internacionales referidos al estudio de control interno hoy en día en la gestión administrativa se detallan a continuación:

Cabrera et. al, (2021) en su investigación denominado “El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo, Venezuela”, su objetivo fue efectuar una propuesta para la gestión administrativa de mejoramiento al sistema de control interno actual en las unidades desconcentradas del poder ejecutivo. La metodología fue de tipo descriptiva transversal. Concluyó afirmando que para conseguir los objetivos institucionales se propone mejorar el conocimiento en lo referente a la utilización o uso de los bienes y recursos públicos según el entorno legal vigente, mejorando el servicio al usuario externo como interno.

Bravo y Aviles (2021) en su estudio titulado “Influencia de los procesos administrativos en la calidad productiva de las instituciones de educación superior y extensiones universitarias de Manabí, Ecuador”, como objeto del estudio analizó cómo impacta la gestión administrativa para lograr niveles de excelencia en la funcionalidad y estructuración de las extensiones universitarias públicas en los servicios académicos de las áreas administrativa, académica y financiera. Efectuaron revisión bibliográfica bajo una investigación de tipo documental y concluyeron que en las extensiones universitarias públicas en los servicios académicos de la provincia de Manabí – Ecuador tienen un impacto directo algunas deficiencias que se revela en la gestión administrativa y que deben considerarse desarrollo de las tecnologías de la información, herramientas administrativas con propensión a la autogestión que perfilen una gestión administrativa eficaz.



Vinueza y Robalino (2020) en su estudio denominado “La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa”, plantearon como objetivo analizar la mejoría en la utilización de los recursos gubernamentales y el control interno en busca de prosperar en la gestión administrativa. Investigación bajo la metodología de tipo analítica y documental. Concluyendo que el empleo del control interno ayuda y proporciona solución al problema administrativo que se presenta en la organización y mejora en todos sus ámbitos la gestión administrativa.

Mendoza et. al (2018) en su estudio titulada “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”, plantearon como objetivo estimar que el seguimiento del Control Interno, va coadyuvar el cumplimiento de políticas, planes y normas al minimizar las deficiencias y racionalizar el uso de los recursos propios, mejorando los resultados de la gestión. Utilizando el método inductivo-deductivo. En definitiva, concluyó afirmando que en el contexto de sus características concretas el Control Interno en los entes del ámbito gubernamental, debe ser comprendido, considerando a) la utilización de los fondos públicos, b) su enfoque o perspectiva para lograr objetivos políticos o sociales, c) la complejidad de su funcionamiento y d) la importancia del ciclo de planeamiento y presupuestario. Hecho que promueve efectuar a través de los valores tradicionales un balance, como la integridad, la legalidad y la transparencia, que se encuentran vigentes en los valores gerenciales modernos como la eficacia y la eficiencia y por su naturaleza en temas públicos.

Grajales (2018) en su investigación denominado “Evaluación del control interno en el proceso de tesorería de las pequeñas y medianas empresas de Medellín, Colombia” planteó evaluar la estructura del control interno en las medianas y pequeñas empresas en el municipio de Medellín, con relación al ciclo operacional del proceso de tesorería empleando el método de estudio fenomenológico de enfoque cuantitativo - descriptivo, toda vez que, persigue recabar la información de los procesos de control y distintos mecanismos realizados en el proceso de tesorería. Determinó que es necesario sensibilizar sobre acrecentar la cultura hacia el control en sus trabajadores o colaboradores y la

importancia del control interno en la alta gerencia de las organizaciones en coordinación con el jefe de control interno u órgano competente que haga sus veces de control.

Durán (2018) en su estudio titulado “El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la administración pública venezolana”, su objetivo fue analizar en la administración pública venezolana el ejercicio del control, la incorporación del elemento “riesgo”. Bajo la metodología descriptiva – cualitativa en el que el principal instrumento es la recopilación documental, finalizó precisando que el desarrollo de la ejecución de la Auditoría Interna basada en el riesgo, vistas de manera integral ofrecen mejores y nuevos caminos para la gestión, es clave para el adecuado desempeño administrativo, que la visión de auditorio particular en el ámbito financiero ejercida principalmente en el ámbito público.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Las investigaciones nacionales relativos con las variables de la investigación se puntualizan seguidamente:

Champi y Farfán (2021) en su tesis denominada “El control simultáneo y su incidencia en la mejora de gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018”. Su objetivo fue determinar si en la optimización de gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018, incide el Control Simultaneo. La metodología que empleó es Investigación Descriptiva – Correlacional, no Experimental – Transversal, finalmente determinó que pase a que se pone a conocimiento del titular o responsable de la entidad mediante la emisión de los informes de control simultaneo, las circunstancias que probablemente pudieron contribuir a que la gestión incurriera en errores, incumplimientos u omisiones en la ejecución de las actividades y/o procesos, las Modalidades de Control Simultáneo no inciden en la mejoría de la dirección o gestión de la entidad significativamente.

Oré y Ordoñez (2020) en su estudio titulado “El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional Del Cusco, 2018”. Su objetivo fue establecer

como los riesgos y las circunstancias adversas en el control simultáneo, se relacionan con los procesos derivados y hechos conexos, en el OCI del Gobierno Regional del Cusco 2018. La metodología empleada fue la investigación no experimental, de nivel correlacional - descriptivo. Concluyendo que, entre los hechos conexos y las situaciones adversas con indicios de presunta responsabilidad, existe una asociación significativa, según los entrevistados en el 31,5% se evidencia entre mucho y bastante en el control simultáneo los contextos relativos con la identificación o hallazgo de presunta o probable responsabilidad.

Acosta y Ramírez (2020) en su tesis denominada “El control simultaneo y su relación con la optimización de la gestión pública del departamento de logística y servicios generales de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, 2019”, plantearon como objetivo determinar de qué manera en la Municipalidad la dependencia de logística y servicios generales y la optimización de la gestión pública se relaciona con el control simultaneo. Estudio que se enmarcó como una investigación aplicada, analítico y sintético de tipo correlacional. Autores que finalmente concluyeron que, la dependencia de logística y servicios generales y la optimización de su gestión pública de la Municipalidad, se relaciona significativamente con el control simultaneo.

Ormaza et. al, (2020) en su artículo denominado “Evaluación de riesgo y gestión administrativa en organizaciones públicas”, Su objetivo fue efectuar una evaluación o verificación de riesgo de la Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Azogues – Ecuador, en relación a su gestión administrativa. Empleado método de investigación de tipo descriptiva - no experimental. Concluyendo que con la evaluación de riesgos se puede lograr para la complacencia de clientes internos y externos un mejor desempeño y mejorar la calidad por cuanto ayuda a detectar las debilidades y es un instrumento empleado en las empresas para su gestión administrativa.

Nuñez (2019) en su estudio intitulado “Efectos de la aplicación de las normas del sistema nacional de control en el control simultáneo, Arequipa 2019”, planteó como objetivo establecer sobre la aplicación de las normas de control simultáneo

del Sistema Nacional de Control, Arequipa 2018 y sus efectos. Investigación documental, de nivel correlacional. El autor concluyó en alusión a las normas que rigen el control simultáneo, los funcionarios responsables de fomentarlo y la forma de realizarlo o llevarlo a cabo y supervisarlo, precisando que el 75 % de los entrevistados no están conformes que se ejecute en mínima proporción que el control posterior, toda vez que la población entrevistada en su mayoría tiene conocimiento del control simultáneo y concluye que constituiría de utilidad para prevenir o advertir los hechos de corrupción.

Antaurco y Rosario (2019) en su investigación denominada “Control simultáneo y la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Huaylas 2018”. Plantearon como objetivo identificar los contextos de deficiencia en el control simultáneo que afecten en la mejora u optimización de la gestión de la Municipalidad, año 2018. Tipo de investigación aplicada, de nivel correlacional y diseño Transversal – No experimental. Concluyeron precisando que, existe un alto nivel de transgresión en las tareas asignadas frente a la implementación y/o ejecución de las sugerencias realizadas en los informes de orientación de oficio que ha sido concluyente para la gestión de la Municipalidad.

Ramos (2019) en su estudio titulado “Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del Gobierno Regional de Ancash, periodo 2016-2017”, su objetivo fue comprobar si entre la gestión administrativa del OCI del Gobierno Regional de Ancash, periodo 2016-2017 y el control simultáneo existe relación. El método de investigación utilizado es deductivo – hipotético de nivel correlacional de enfoque cuantitativo, tipo aplicada y diseño no experimental. El investigador concluyó afirmando que el control simultáneo tiene vinculación con la gestión administrativa, considerando que el p valor es 0.000 que se encuentra por debajo de 0.05.

De lo expuesto como antecedentes en los párrafos precedentes, en definitiva, el control interno es el eje para alcanzar las metas y objetivos institucionales planteados en forma oportuna, eficiente y eficaz toda vez que permite verificar y evaluar el cumplimiento de las normativas que se deben observar para la gerencia

o administración de los recursos de las instituciones o entidades, más aún si este tipo de controles se efectúa en forma simultáneo al desarrollo de las actividades de un proceso, permitiendo adoptar acciones oportunas en caso de las anomalías encontradas en la actividad de control ejecutada, los mismos que son informados a los representantes legales de la organización a fin de que adopten las acciones pertinentes, no obstante, dichos representantes muchas veces adoptan una posesión de indiferencia frente a los hechos comunicados, contextos que no permiten mejorar u optimar la gestión de la entidad y contrarrestar las prácticas anómalas dentro de las organizaciones.

## **2.2 Control Gubernamental**

El control gubernamental en consideración al nivel de eficacia, eficiencia, economía y transparencia en el destino y la utilización de los recursos y bienes del Estado radica en la verificación o confirmación, cautela y supervisión de las actividades y logros de la gestión pública. (Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

Los estándares internacionales de control gubernamental son normados por la Organización de las Naciones Unidas, según Torres (2017) citado por Espinosa (2020), manifiesta que al control gubernamental, el enfoque internacional que se aplica es mandante para todos los países o gobiernos que son parte de la ONU, en consecuencia, la OLACEFS y los organismos especializados INTOSAI, se encargan de proporcionar para la administración pública estándares de auditoría de alto nivel, fomentan la capacitación y promueven el buen gobierno de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), que permiten por intermedio del Derecho Público Internacional y la mejora continua del rendimiento del ejercicio de las atribuciones de los trabajadores públicos la implementación del control gubernamental en un contexto mundial.

Motivo por el cual los países de Latinoamérica norman su control gubernamental según sus órganos de control considerando los estándares internacionales, conforme se detalla a continuación: En Ecuador la Contraloría General del Estado y el Congreso Nacional son los dos órganos superiores de

control. En el ordenamiento jurídico su materialización se instituye a partir del texto constitucional y es regulado por la Ley orgánica de la función legislativa de la nación como desarrollo normativo (Díaz, 2017). Por otro lado, en la actualidad sobre la base de la sanción de la Ley 24.156/92 de Administración Financiera y Control de la República Argentina el Control Gubernamental presenta un diseño heterogéneo, localizándose diferentes particularidades en los diferentes sectores del gobierno, que ejerce el control mediante la Auditoría Gubernamental, que se fundamenta en la realización de las buenas prácticas, Normas y Estándares proporcionadas por la Profesión Contable acorde con las decisiones y cualidades de los responsables de dichas labores por medio de los períodos históricos precisados y que se han ido integrando de diversas formas. (Vicente y Murdolo, 2021).

En ese entender en nuestro país el control Gubernamental es llevado a cabo por la CGRP, el mismo que se desarrolla a continuación:

### **2.2.1 Normas Control Gubernamental en el Perú**

Son disposiciones que norman el ejercicio de control gubernamental, realizados a partir de la Ley N° 27785 denominada Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGRP. Tienen por objeto la realización técnica de los productos y procesos de control y normar el ejercicio laboral o profesional del personal del Sistema. De igual forma de conformidad con la normativa el control gubernamental comprende el cumplimiento o acatamiento de las disposiciones legales, planes de acción y lineamientos de política y tiene como finalidad coadyuvar en la optimización continua en la utilización y uso de los recursos y bienes del Estado y en la gestión de las entidades. Asimismo, se clasifica en función del período o momento de su ejercicio o ejecución en control posterior, simultaneo y previo y en base de quien ejerce el control externo e interno (Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

A continuación, se desarrolla el control simultaneo como según los objetivos de la investigación, considerando aspectos o ítems relacionados conforme se desarrolla en los siguientes párrafos:

### **2.3 Servicios de Control simultaneo**

Conforme la Directiva de Servicio de Control Simultaneo (2019), el Control Simultáneo, no admite la aprobación de los eventos encargados a la dependencia, administración o dirección de la institución, en ningún caso delimita el desarrollo de demás servicios de Control Gubernamental a cargo de los órganos que componen o forman parte del Sistema, ni tolera la intervención en los procesos de gestión y consiste: En examinar de manera sistemática y objetiva las diligencias de un proceso en marcha o curso o los hitos de control con el objetivo de conocer o identificar e informar a la dependencia o la entidad oportunamente de la presencia de hechos que pueden afectar o afecten la continuación o alcanzar los propósitos del proceso, con el fin que ésta proceda o se adopten los acuerdos correctivos y preventivas pertinentes, coadyuvando de esta manera a que el destino y uso de los bienes y recursos del Estado se efectúe con transparencia, legalidad, economía, eficacia y eficiencia.

Del mismo modo Nuñez (2019) refiere que se efectúa simultáneamente cuando la organización o entidad está ejecutando las actividades, actos o hechos en curso para llevar a cabo de sus operaciones, bienes y recursos.

En ese entender se puede precisar que el control simultaneo se efectúa en el momento en que se ejecuta una actividad, un proceso, una función u otra actividad en curso con el objetivo de verificar el uso apropiado de los recursos en observancia a la normativa o disposición legal vigente aplicable para la ejecución de dicha actividad en curso, donde las situaciones adversas encontradas deben ser comunicadas en el plazo establecido a la dirección y/o titular de la entidad para este tipo de actividad de control, a fin de que sean corregidas en forma oportuna en el proceso o transcurso de la ejecución de las actividades o trabajos en curso programados en el proyecto que forma parte de la entidad.

### 2.3.1 Características de Control Simultaneo

Tipo de control que se define por ser célere, oportuno, preventivo y sincrónico según Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2019), los mismos que se desarrollan a continuación:

- a) **Celebre:** Es cuando se impulsa el máximo dinamismo y se en plazos expeditivos y breves para el logro de sus objetivos.
- b) **Oportuno:** Cuando se ejecuta en el más próximo espacio o en el mismo tiempo en que ocurren las actividades o actividad objeto de control.
- c) **Preventivo:** Característica que concede a la dependencia o la entidad la admisión oportuna de acciones pertinentes, a fin de asegurar la persistencia, el logro o el resultado de los objetivos del proceso.
- d) **Sincrónico:** Permite a la institución o área y a las instancias correspondientes adoptar los acuerdos pertinentes que correspondan a tiempo, considerando que su ejecución y presentación de sus resultados se efectúan en el transcurso del proceso en marcha.

### 2.3.2 Etapas de Control Simultaneo

De acuerdo a la Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2018) las fases, etapas y actividades del control simultaneo está constituido por la etapa de planificación, ejecución, control sobre hechos con probable responsabilidad, preparación del informe, documentación, publicidad, implementación y/o ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados. Etapas que serán desarrollados a continuación:

#### 2.3.2.1 Etapa de Planificación en el Control Simultáneo

Documento o escrito que incluye los procedimientos, objetivos, alcances y es la fase donde la Comisión de Control realiza el Plan de Control que es admitido por la dependencia a cargo de control simultaneo o el OCI de la entidad, según las disposiciones determinadas en la Directiva (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2018)



### **2.3.2.2 Etapa de Ejecución en el Control Simultáneo**

Según la Directiva de Servicios de Control Simultáneo (2018). Es la fase en la que se documentan y desarrolla los procedimientos definidos, según sus particularidades, a fin de lograr la documentación y otros que comprueben la presencia o no de situaciones o escenarios adversos.

### **2.3.2.3 Control sobre Hechos con Presunta Responsabilidad**

Si en el desarrollo de la etapa de la realización del Control Simultáneo, el OCI o la CGRP logran evidencias apropiadas y suficientes que admitan identificar acontecimientos con probable responsabilidad penal, civil o administrativa funcional de acuerdo a las disposiciones de la Contraloría para la apertura del servicio de control pertinente éstos se deben comunicar. (Directiva de Servicios de Control Simultáneo, 2018)

### **2.3.2.4 Etapa de elaboración del Informe en el Control Simultáneo**

Según la Directiva de Servicios de Control Simultáneo (2018), es la fase donde se redactan los informes según sus particularidades de cada modalidad de control simultáneo, los mismos que se detallan en la presente directiva.

### **2.3.2.5 Documentación del Control Simultáneo**

Es la evidencia obtenida mediante el uso de las técnicas de comprobación, comparación, observación, inspección, análisis cuantitativo y cualitativo, entrevistas, conciliación, investigación y demás técnicas, expediente y/o documentación utilizada y generada, como resultado del Control Simultáneo, que contiene conclusiones y análisis, informes y demás emitidos (Directiva de Servicios de Control Simultáneo, 2018).

### **2.3.2.6 Publicidad de los Informes de Control Simultáneo**

El comunicado de los Informes y documentos de Control Simultáneo se concibe realizada con la presentación al encargado de la dependencia o área sujeta al Control Simultáneo o a la dirección y/o titular de la entidad y en el contexto de los criterios o disposiciones legales aplicables en el caso de aquella información

fichada como reservada o secreta y demás de similar naturaleza (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2018).

De igual forma la Directiva establece que en el plazo o termino de tres días hábiles subsiguientes de la comunicación o notificación al titular o la dirección de la entidad, se envían los Informes para su difusión con la publicación y registro en el Portal Web de la CGRP - Control Simultáneo, publicación que se debe efectuar en dentro de dos (2) días hábiles de admitidos y/o recepcionados a cargo del área o la unidad orgánica correspondiente de la Contraloría.

### **2.3.2.7 Seguimiento, implementación y evaluación de acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo**

Para la implementación de las acciones correctivas y preventivas el responsable de la dependencia, servidores y el Titular de la entidad, elaboran un Plan de Acción en relación a las situaciones o escenarios adversos comunicadas e identificadas en la presentación del informe resultado del Control Simultáneo, el mismo que para la implementación o realización del Plan de Acción se debe efectuar dentro del plazo de tres (3) meses como máximo (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2018).

### **2.3.3 Estado de implementación de las situaciones adversas comunicadas en el control simultaneo.**

El registro en el aplicativo informático del estado de implementación de los hechos observados o situaciones adversas comunicadas según la Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2018) se presentan a continuación:

**Implementada:** Es el estado de haber cumplido con efectuar la acción correctiva o preventiva por parte de la dependencia o entidad conforme al plan de acción.

**En proceso:** Se refiere a que la dependencia o institución ha adoptado medidas para la implementación y/o ejecución de la acción correctiva o preventiva y aún no ha culminado conforme estable el Plan de acción incluida.

**No Implementada:** Se refiere a la oportunidad para su implementación y/o ejecución ha culminado totalmente, es decir que la entidad no ha cumplido con el plan de acción incluida para efectuar la acción correctiva o preventiva.

**Pendiente:** Corresponde al estado en la que el Plan de Acción todavía no ha sido iniciado por la dependencia o entidad para la implementación de la acción correctiva o preventiva incluida.

**Desestimada:** Se refiere a la decisión de la institución o área de no admitir acuerdos relacionados a la situación contraria o adversa informada, haciéndose cargo de los resultados de la mencionada decisión.

**No aplicable:** Se da cuando los acuerdos para la corrección o prevención consideradas en el Plan de Acción, por factores no atribuibles y sobrevinientes al área o entidad no puede ser ejecutada sustentando que imposibilita su implementación.

#### **2.3.4 Modalidades de Control Simultaneo**

Visita de control, control concurrente y orientación de oficio son las modalidades de control simultaneo (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2018).

En el presente estudio considerando la relevancia trascendental de la investigación se desarrollará los controles simultáneos de orientación de oficio y visita de control por estar más relacionados con la gestión administrativa.

##### **2.3.4.1 Visita de control**

Control Simultáneo requiere la presencia de órganos del Sistema y se aplica por disposición legal, conforme establece la Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2018). De igual forma la normativa señala que es una modalidad o singularidad de Control Simultáneo donde se ejecuta o aplica primordialmente, la inspección de un único hito de control o de una acción o actividad que forma parte de un proceso o las técnicas de observación en el instante y lugar de su realización o ejecución, con el fin de cotejar si se desarrolla de conformidad a las estipulaciones pactadas o disposiciones internas, normativas u otra equivalente que se consideren aplicables, e identificar, alguna situación adversa de darse el caso, que puede afectar o afecte el logro o el resultado de los objetivos del proceso, la continuidad o el resultado y comunicarla para efectuar los acuerdos correspondientes ya sean correctivas o preventivas a la dependencia o área responsable del proceso en marcha o la entidad.

Asimismo, para Quispe y Castillo (2018) comprende en ubicar hechos o actos en curso concernientes a la prestación o suministro de servicios, entrega de bienes o ejecución o realización de las obras públicas, cotejando que su realización o ejecución se efectúe según a las disposiciones vigentes.

### **Etapas en la Visita de Control**

Se encuentra conformada por las siguientes estas:

#### **Etapa de Planificación**

La apertura de la fase de planificación o programación se da sobre la base en que se realiza el registro o inscripción en el aplicativo informático pertinente del servicio de control, luego de determinada su realización y tiene como finalidad elaborar o realizar el Plan de Visita de Control, el plazo para su elaboración y aprobación se debe efectuar en el plazo de tres (3) días hábiles de iniciada esta fase y contiene como mínimo lo siguiente:

#### **Tabla 1.**

Contenido del Plan de Visita de Control

<b>Contenido del Plan</b>	<b>Descripción</b>
Origen	Detalla si la Visita de Control está proyectada o planeada o no en el plan pertinente de la dependencia orgánica u otros órganos.
Información de la Entidad o Dependencia	Indica el nombre o denominación del área o la entidad, así como la unidad orgánica o el órgano que es responsable del proceso en marcha, propósito de la Visita de Control.
Datos del Proceso	Señala la fecha que se debe iniciar y culminar, y detalla el nombre o identificación del proceso en marcha materia de la actividad de Control.
Alcance	Precisa la actividad de control a ejecutarse en el proceso en curso.

Objetivos	De acuerdo al entorno del proceso materia de la Visita de Control, es preciso establecer el objetivo general que se procura alcanzar con la realización o desarrollo de dicha actividad y los objetivos específicos que sean pertinentes.
Plazo de la Visita de Control y Cronograma	El cronograma o programación del trabajo comprende el plazo o término de la actividad de control que se debe dar considerando lo dispuesto en la directiva que rige y las fechas de realización de la visita de control.
Base Normativa	Puntualiza la normativa que la dependencia o entidad debe observar para la realización del proceso en curso materia de la Visita de Control.
Procedimientos	Se describen las formas a seguir para la finalización del propósito determinado para la Visita de Control.
Información administrativa	Se describen los costos directos estimados y designan los miembros de la Comisión de Control.
Documento a emitir	Indica que como objeto o resultado de la Visita de Control se emite un informe.
Firmas	El plan es rubricado por el jefe de Comisión y Supervisor, conjuntamente con el servidor responsable del órgano descentralizado, dependencia competente de la CGRP u OCl del cual subordinado la Comisión de Control.

---

*Nota.* Describe el contenido del informe de visita de control. Fuente Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2018).

### **Etapa de Ejecución**

Según la Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2019), el plazo es de diez (10) de días hábiles como máximo para su ejecución y es la fase en la que se documentan y desarrollan labores, procedimientos y programaciones detallados en el Plan de la Visita de Control de forma iterativa y sistemática a fin de conseguir la

prueba que acredite la presencia o existencia de situaciones y contextos adversos o no.

### **Etapa de elaboración de informe de Visita de Control**

Etapa final de la visita de control donde se revelan y manifiestan los resultados de la actividad de control efectuada, la misma que es elaborado una vez finalizada la fase de ejecución por la Comisión de Control y comprende el detalle y descripción de las contextos adversos identificadas y ubicadas en el hito de control o la actividad materia de la Visita de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles como máximo, las cuales se relatan de forma clara, precisa y objetiva la evidencia que acredita y sustenta, sus resoluciones incluyendo la sugerencia general, identificando de esta forma sus elementos (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2019).

#### **2.3.4.2 Orientación de Oficio**

Forma de control que se desarrolla con la finalidad de evaluar una o varias actividades de una actividad o proceso en marcha, en relación si éstas se ejecutan de acuerdo a las estipulaciones contractuales o disposiciones internas, a la normativa aplicable u otras normativas que resulten atribuibles, a fin de reconocer alguna situación anómala o adversa que pueda afectar o afecte la continuación, el logro o el resultado de los objetivos programados del proceso, mediante el análisis de información vinculada y revisión documental, el mismo que debe ser comunicada a la institución, área a encargado del proceso en desarrollo, con el propósito que ésta acuerde las gestiones correctivas y preventivas pertinentes. Asimismo, la ejecución de este tipo de control no involucra precisamente el traslado físico del equipo de profesionales o del profesional responsable de la misma.

Para Acosta y Ramírez (2019), consiste en comunicar o informar a la dirección o titular de la entidad, circunstancias o contextos que logren llevar a la institución a incidir en inobservancias, errores o negligencias en la realización de un proceso en desarrollo de una o más actividades.

Finalmente, Quispe y Castillo (2018) afirman que se ejerce alertando de manera puntual y por escrito sobre la existencia de situaciones que podrían implicar

a la administración y al Titular de la organización a incurrir en inobservancias y errores u omisiones en la ejecución de un proceso de una o varias actividades.

Ilustraciones descritas por los autores se ajustan a lo señalado en el marco legal que regula la orientación de oficio, asimismo es necesario comentar que en este tipo de controles no precisamente se debe efectuar la verificación física del proceso y no se encuentra proyectado en el plan anual y se realizan de oficio según las denuncias de terceros o como derivados de otro tipo de controles.

### **Ejecución de la Orientación de Oficio**

Según la Directiva de Servicios de Control Simultaneo (2019) la actividad de control simultaneo se da inicio con la inscripción en el aplicativo informático correspondiente y se desarrolla como sigue:

- a) Se procede a identificar y definir las labores de un proceso en marcha que requieren la ejecución de la orientación de oficio.
- b) Con la documentación indispensable recopilada se realiza el análisis y a la revisión de dicha información para encontrar la presencia o no de hechos adversos relacionadas a las tareas y labores objeto de análisis y revisión.
- c) De ser necesario que se requiera la información a la dependencia o a la entidad donde se ejecuta la orientación de oficio se cursará el respectivo requerimiento al responsable del área, la dependencia o al Titular de la entidad.

### **Informe de Orientación de Oficio**

Cuando se determine algún hecho adverso como culminación del desarrollo de la Orientación de Oficio se prepara el informe correspondiente que se caracteriza por contener al detalle en forma preciso y por ser abreviado dentro de los alcances del control simultaneo, la relación de la documentación obtenida y proporcionada a lo largo del servicio de control, descripción precisa, objetiva y clara de los hechos adversos, la evidencia que las sustentan y/o respaldan identificando sus elementos conteniendo sus conclusiones y recomendaciones que diera lugar. (Directiva de Servicios de Control Simultaneo, 2019)

Finalmente, en relación a la variable control simultaneo se puede comentar según lo expuesto líneas precedentes que se encuentra regulada por la CGRP considerando los estándares internacionales con el propósito de evidenciar hechos o contextos que puedan perjudicar el desarrollo de las actividades en curso en forma oportuno y eficiente, a fin de que los encargados pertinentes de las áreas o instituciones donde se ejecutaron los controles simultáneos puedan adoptar acciones correspondientes para corregir o sancionar los hechos adversos que les fueron comunicados en forma oportuna con la finalidad de que la actividad en curso no se vea afectada en su ejecución y culminación.

Asimismo, es necesario comentar que el examen simultaneo es producto de la necesidad de que el desarrollo de los procesos se pueda concretar de manera correcta y apropiado de acuerdo a lo programado con el propósito de que las metas de las actividades se efectivicen sin contrariedades y en caso que hubiere situaciones que perjudiquen dichas actividades sean corregidas por los responsables ejemplarmente, de ahí nace la importancia de los análisis y controles simultáneos porque constituye corregir practicas anómalas y así prevenir dificultades en la consecución de los procesos que se encuentran en marcha.

## **2.4 Gestión Administrativa**

### **2.4.1 Definición de Gestión administrativa**

Para Carrasco (2021) es el conjunto o grupo de acciones o actividades que tiene como objetivo primordial cumplir de forma eficiente las metas planteadas por toda organización, llevando a cabo un control, organización y planificación de las actividades administrativas, asimismo Dulanto (2019) define a la gestión administrativa como un acervo de acciones de una empresa de rubro privado o público, que tienen como finalidad lograr los objetivos planteados a través de un proceso administrativo basado en dirigir, planear, controlar y organizar el uso o empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente.

Por otra parte, Delgado (2014) citado por Ramos (2019), detalla que la gestión administrativa como base debe ostentar la estrategia unificadora de procesos que busca la esencia en el desarrollo de las instituciones en materia de dotación del



personal idónea, de dosificación, uso y equipamiento de recursos para el cumplimiento de funciones administrativas.

#### **2.4.2 Elementos de la gestión administrativa**

Los elementos de la administración se encuentran englobadas dentro de las obligaciones o funciones administrativas, estos coadyuvan con la parte administrativa de la organización, dichas actividades o funciones se desempeñan dentro del proceso administrativo y podemos localizarlos en cualquier dependencia de la empresa (Moreto, 2016).

**Planeación.** – Se refiere a tener conocimiento de lo que se va realizar con anterioridad a lo que se va a ejecutar, a la forma o plan de la facultad de llegar al objetivo planeado de modo eficiente, considerando que la programación nos ayuda mediante nuestros propios esfuerzos a que el futuro se cumpla (Moreto, 2016).

**Organización.** – Según Bravo y Aviles (2021) organización implica definir entre los integrantes de una organización, los recursos y la autoridad, de tal forma que consigan lograr las metas, en ese entender, organización se refiere al proceso de otorgar recursos y funciones para alcanzar los objetivos proyectados. No obstante, para Moreto (2016) como la palabra lo señala se trata de organizar o relacionar las funciones o actividades del trabajo con el personal que los va desarrollar dentro de la empresa, procurando que dichos recursos permitan llegar al objetivo.

**Dirección.** – Elemento que involucra a todos los que componen la organización con el fin de contribuir para conseguir los objetivos de la organización administrada, asimismo se subdivide en comunicación, motivación y liderazgo, siendo lo más importante la comunicación (Moreto, 2016).

**Control.** – Para Bravo y Aviles (2021) se realiza garantizar que las labores que se desarrollan de acuerdo a las actividades planificadas, sin embargo, para Moreto (2016) se trata de cotejar los resultados deseados con los resultados alcanzados para así poder efectuar la mejora continua, enmendando errores que pudieran existir en el proceso de desarrollo de las actividades o funciones en su integridad de la organización o empresa administrada.

#### **2.4.3 Gestión Administrativa de una Institución Pública.**

Para Ormaza, et. al (2020), la gestión administrativa contiene un marco normativo vigente y componentes importantes, que el rango jerárquico supremo debe ejecutar en el entorno de sus competencias, además de los trabajadores públicos en su integridad de las entidades que pueden coadyuvarse en el asesor legal considerando que los directivos acreditan sus determinaciones en el derecho público.

Según Ramos (2019) En el sector público la gestión administrativa especialmente en el Perú, ha brindado grandes réditos, aun cuando a nivel de gestión pública existe diferencias sustantivas, concuerdan en el desarrollo de las organizaciones, fundamentalmente en los servicios a la colectividad usuaria, así como de la eficiencia en la producción y en la captación del personal y finalmente para Lopez (2019) la gestión administrativa de las instituciones públicas puede incrementar considerablemente su calidad, lograr cambios profundos en la prestación de sus servicios, abrirse más a la sociedad y acercarse a los ciudadanos, aprovechando las oportunidades que ofrecen los nuevos sucesos en las tecnologías de las comunicaciones e información y sus permanentes desarrollos, convenientemente.

Para fines del presente estudio la gestión administrativa de una institución pública considerando lo manifestado por los autores consiste en la dirección de los recursos orientados a la asistencia de servicios de calidad a la comunidad, en cumplimiento del marco legal vigente aplicable a cada institución.

#### **2.4.3.1 Indicadores de Gestión**

Para Alfaro y Gómez (2016) Los indicadores desempeñan dos funciones esenciales, una valorativa que comprende en añadir una reflexión de valor objetivo y una función descriptiva que se trata de la contribución de la información relacionado al estado real de una institución, programa o política, de igual forma las funciones detalladas, textualmente según los autores, el uso de los indicadores permite en los organismos públicos, optimizar la rendición de cuentas, obtener información periódica sobre las actividades realizadas, mejorar y controlar la

utilización de los recursos, clarificar sus objetivos, conocer los logros o resultados e incentivar al trabajador retribuyéndolo según a los resultados alcanzados.

Para el presente estudio se considera como indicadores de gestión aquellos documentos de gestión que brindan información relacionado a las actividades ejecutadas y sus resultados, sobre el uso de los recursos y sus resultados como son: el Plan Operativo Institucional (POI) y los Estados Presupuestarios.

### **Plan Operativo Institucional**

Según Champi y Farfán (2021) "...son documentos de gestión institucional de corto plazo, que puede aclarar y consolidar plenamente las tareas de cada departamento de gestión municipal, para lograr las metas y objetivos establecidos a ejecutar dentro del período fiscal..." (p. 39).

Asimismo, el Centro nacional de planeamiento estratégico en adelante CEPLAN (2016), señala que el Plan operativo institucional (POI) es admitido o aprobado por el titular de la dirección o entidad, elaborado por las dependencias que constituyen pliegos presupuestarios de la administración pública, que comprende las actividades identificadas en el Plan estratégico institucional (PEI), donde las acciones estratégicas son desagregados para un periodo de 1 año en un documento, para la realización de sus objetivos determinantes, información contribuirá a la gestión de la entidad y es utilizado para direccionar la asignación presupuestal que ejecuta el titular del pliego.

### **Estados Presupuestarios**

Para Antaurco y Rosario (2019) los estados presupuestarios, está conformado por dos partes: los gastos que han de suponer la ejecución y oferta de servicios, lo que comprende la inversión en la compra o adquisición de inmuebles municipales, equipamientos e infraestructuras entre otras y los ingresos previstos a recibir. Asimismo, el autor señala que "es el conjunto de la planificación económica de un ayuntamiento a ser ejecutada en un período de un año" (p. 54).

El Manual de auditoría financiera gubernamental (2016), establece que la información presupuestaria, de acuerdo al marco legal en materia presupuestal, se encuentra destinada para comunicar la utilización y el uso de los recursos económicos, estableciendo así una representación ordenada de la ejecución presupuestaria del período.

Una gestión eficiente y eficaz de los bienes y recursos constituye una actividad demandada por las instituciones y organizaciones, toda vez que sobre todo en las instituciones públicas es lo que hace falta en su administración, no obstante, la teoría da conocer que la administración se encuentra compuesta por cuatro elementos fundamentales como control, dirección, organización y planificación para obtener resultados positivos, asimismo a fin de conocer los resultados o logro de los objetivos deseados en el sector público se utiliza como indicadores la ejecución del POI y la ejecución presupuestal y otros indicadores de acuerdo al aspecto de la entidad que se requiera evaluar.

La prestación de un servicio de calidad o la atención de la ciudadanía en forma eficaz y eficiente es sinónimo de una dirección o gestión apropiada que coadyuva a los responsables de las instituciones a la observancia de sus objetivos a corto y largo plazo ajustados a su visión y misión como institución y de forma que permita gozar de la aceptación de la sociedad en su conjunto, descripciones que definitivamente no se ajustan a la realidad de las instituciones del estado, no obstante constituye una visión en un futuro no tan lejano y son precisamente estos hechos que motivan el estudio.

## **DEFINICIONES BASICAS**

Por la naturaleza del estudio es preciso definir como apoyo algunos términos para comprender con mayor facilidad la problemática y el marco teórico detallado, términos que se definen a continuación:

**Acciones correctivas:** Se refiere a la composición de medidas direccionadas a corregir o enmendar una o diversas situaciones o circunstancias adversas reconocidas (Directiva de Control Simultaneo, 2019)

**Actividades de Control:** Es establecido en las empresas con el propósito de hacer frente a los riesgos que podrían causar anomalías en el buen performance de la organización en su integridad (Carrasco, 2021).

**Control de Gestión.** – Referida a la verificación de la gestión en relación de los resultados alcanzados con los objetivos planificados relacionados al cumplimiento de planes y programas y a los recursos asignados de la entidad evaluada (Ley 27785).

**Legalidad:** Actuación según la normativa aplicable del público en general y no a la voluntad de los individuos de acuerdo a sus propias perspectivas (Champi y Farfán, 2021).

**Proceso en curso:** Se refiere al proceso de las actividades que se encuentran en ejecución (Directiva de Control Simultaneo, 2019).

**Servidor o funcionario público.** – Todo aquel que posee relación contractual o nexo de diferentes tipos con alguna institución independientemente del régimen laboral y que en relación de ello ejecuta funciones en dichos organismos. (Ley 27785).

**Situación adversa:** Se refiere a los hechos que pueden afectar o afectan la continuidad para alcanzar los objetivos del proceso en marcha luego del respectivo análisis, es decir aquellas situaciones que contribuyan adoptar acuerdos que permitan corregir o prevenir bajo la responsabilidad de la entidad (Directiva de Control Simultaneo, 2019)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

El estudio se enmarca como una investigación básica, bajo el enfoque cualitativo, toda vez que se encuentra orientada a generar conocimiento integral, a través de la comprensión de los hechos observables, de los aspectos fundamentales de los fenómenos o de las vinculaciones que incorporan los entes. (Los especialistas del Concytec, 2018).

##### **3.1.2 Diseño de Investigación**

De conformidad a lo señalado por Hernández, et. al (2014) para la presente investigación se empleará el diseño no experimental, toda vez que la variable independiente no sufrirá cambios, asimismo según el autor el nivel de investigación será Transversal o transeccional, toda vez que, la investigación recopilará datos en un momento único, de igual forma se encuadra como un estudio exploratorio, descriptivo y correlacional causal, considerando que se trata de una exploración en un momento específico, investigando el efecto de las categorías, formas o niveles de una o diversas variables, donde se describen relaciones de las mismas en un período indicado, ya sea en función a relación causa-efecto o términos correlacionales.

### 3.2 Variables y operacionalización

**Tabla 2.**

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional – Dimensiones	Indicadores	Medición de Variables	Instrumentos
Variable Independiente Servicio de control simultaneo	Consiste en examinar las actividades de un proceso en curso en forma sistemática y objetiva con el propósito de identificar, informar y comunicar a la institución en forma oportuna la presencia de actividades o hechos que afectar la continuidad o alcanzar el desarrollo del proceso. Directiva de Control Simultaneo (2019).	<p><b>Orientación de oficio.</b> - Consiste en la evaluación de la información y la revisión documental vinculada a un proceso que se encuentra en ejecución, a fin de verificar la observancia de la normativa vigente aplicable.</p> <p><b>Visita de control.</b> - Consiste en constatar si un proceso en marcha se realiza de conformidad a la legalidad existente y otras análogas que sean aplicables. Directiva de Control Simultaneo (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oportuna comunicación de la situación adversa</li> <li>- Adopción de actividades correctivas de los hechos observados.</li> <li>- Adopción de acciones preventivas de las situaciones adversas.</li> </ul>	<p>Muy poca relación Poca relación Regular relación Buena relación Relación significativamente</p> <p>% de evaluación de relación.</p>	<p>Informes o documentación de control simultaneo presentados de Orientación de Oficio y Visita de control</p>
Variable Dependiente Gestión administrativa.	La gestión administrativa es un grupo o conjunto de actividades, que tienen como fin conseguir los objetivos planificados de manera eficiente y eficaz, a través de un proceso administrativo basado en planear, dirigir, controlar y organizar (Dulanto, 2019)	<p><b>Plan Operativo Institucional.</b> - Es un escrito que desagrega las acciones identificadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para un período de un año. (CEPLAN, 2016)</p> <p><b>Estados presupuestarios.</b> - Conjunto de la planificación económica ser ejecutada o realizada en un período de un año. (Antaurco y Rosario, 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución Presupuestal de la entidad y su evaluación.</li> <li>- Ejecución de la actividad contemplada en el POI</li> <li>- Estado de las situaciones adversas comunicados</li> </ul>	<p>Muy poca mejora de la gestión Poca mejora de la gestión Regular mejora de la gestión Buena gestión administrativa Muy buena gestión administrativa. % de evaluación de mejora en la gestión.</p>	<p>Evaluación del POI y Ejecución presupuestal del año 2019 y 2020</p>

*Nota.* Describe la caracterización de las variables.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

La tesis tiene como población de estudio, los informes de servicios de control simultaneo ejecutadas y comunicadas a la MPMN en el año 2019 y 2020, los mismos que se encuentran constituidos con control simultaneo en su forma de Orientación de Oficio y Visita de Control, conforme se desarrolla en los siguientes apartados:

**Tabla 3.**

Servicios de Control Simultaneo ejecutadas en la MPMN.

Servicio de Control Simultaneo	Año	Cantidad
Orientación de Oficio	2019	7
Orientación de Oficio	2020	10
<b>Sub – Total</b>		<b>17</b>
Visita de Control	2019	18
Visita de Control	2020	33
<b>Sub – Total</b>		<b>51</b>
<b>Total</b>		<b>68</b>

*Nota.* Cantidad de control simultaneo ejecutado. **Fuente:** Portal de la CGRP

**Criterios de inclusión:** De los informes de control simultaneo de orientación de oficio y visita de control comunicadas a la entidad presentados y comunicados a la Municipalidad, se evaluaron las situaciones o hechos adversos identificadas en cada Informe y la adopción de medidas al respecto.

**Criterios de exclusión:** Informes de servicios de control previo y control posterior.

No se calculará una muestra debido a que se tiene información de los informes de control simultaneo en su integridad.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Técnicas de recolección de datos.

Los métodos o técnicas que se utilizaron en la investigación para la recopilación de la información, procesamiento y análisis correspondiente son los referidos al análisis documental:



**Análisis documental.** – Se analizó el contenido de los informes de control simultaneo, el mismo que según Nuñez (2021) se considera vital para el estudio y es utilizado para analizar la información recolectada.

### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

Con el propósito de cumplir con la finalidad del estudio se utilizaron como herramientas de recolección de datos: ficha de registro o guía de análisis documental, toda vez que se efectuaron la revisión de los informes de control simultaneo y su relación con la gestión administrativa, el mismo que fue evaluado de acuerdo a las interrogantes planteadas, instrumento que según Elera y Rojas (2021) se utiliza para levantar la información.

#### **Ficha técnica de guía de análisis documental de servicios de control simultaneo**

**Nombre** : Ficha de Registro de servicios de control simultaneo

**Autora** : Filinich Luque, Ysabela del Carmen (ORCID: 0000-0002-9187-7662)

**Aplicación** : Informes de Servicios de Control Simultaneo

**Finalidad** : Medir la variable de Servicios de Control simultaneo

**Ámbito de aplicación:** Se evaluará la conclusión de los objetivos de servicios de control simultaneo, para conocer la oportuna comunicación de la situación adversa, adopción de acciones correctivas de las situaciones adversas comunicadas y adopción de acciones preventivas de las situaciones adversas.

**Descripción de la aplicación:** El instrumento se aplicará a los informes de control simultaneo de orientación de oficio y visita de control comunicados a la MPMN.

#### **Ficha técnica de guía de análisis documental de Gestión administrativa**

**Nombre** : Ficha de Registro de gestión administrativa

**Autor** : Filinich Luque, Ysabela del Carmen (ORCID: 0000-0002-9187-7662)

**Aplicación** : Gestión administrativa

**Finalidad** : Medir la variable de gestión administrativa.

**Ámbito de aplicación:** Se evaluará la ejecución presupuestal de la entidad, la ejecución de las actividades contempladas en el POI y el estado de las situaciones adversas comunicadas.

**Descripción de la aplicación:** El instrumento se aplicará sobre los estados presupuestarios, Plan Operativo Institucional y el estado de implementación de las situaciones adversas comunicados a la MPMN.

### **3.4.3 Tratamiento de datos**

#### **Validez de los instrumentos:**

La ratificación de los instrumentos se efectuará esencialmente con lo referido en el marco teórico de la categoría y “Validez de Contenido” se efectuará mediante el uso de criterio de expertos calificados (4) que acreditaran los instrumentos de la investigación.

#### **Confiabilidad de los instrumentos:**

Para establecer el nivel de confiabilidad del cuestionario, primero se determinará una muestra de guía de los informes producto de control simultaneo de la MPMN y seguidamente se considerará modelo estadístico del coeficiente del Alfa de Crombach para la consistencia interna.

### **3.5 Procedimientos**

Para el siguiente estudio se utilizará un cuestionario y guía observación a fin de sustraer información relacionado a las variables de la investigación de los informes de control simultaneo efectuados en la MPMN. Información y/o datos que serán tabulados para efectuar el análisis estadístico a través de cuadros y tablas.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para comprobar la relación de los servicios de control simultaneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se efectuará procesando en un cuestionario los datos extraídos de la guía de observación efectuado a los informes de control simultaneo, los mismos que serán analizados en la hoja de cálculo y para a fin determinar la relación se utilizará el sistema informático estadístico SPSS v. 25.

### **3.7 Aspectos éticos**

Para la ejecución de la investigación efectuada como profesionales en contabilidad se respetarán y reconocerán las definiciones planteados por los autores que han desarrollado estudios relacionados a la investigación, las Normas APA - 7ta edición y la información de recopilada de la institución objeto de estudio con responsabilidad ética, moral y legal, con conforme lo establece el Código de Ética en Investigación de la UCV (2020) que señala que los investigadores en su obra deben citar correctamente ajustándose a los modelos o estándares de difusión o publicación internacional las fuentes consultadas, de igual forma el mismo código establece como principio el respeto a la propiedad intelectual que trata que el profesional investigador o investigadores debe reconocer y respetar los derechos de pertenencia o propiedad intelectual e impedir el plagio de forma total o parcial de los estudios o investigaciones. Por otro lado, en forma complementaria como profesional en contabilidad Espinoza (2021) señala que el contador público hoy en día cuenta con responsabilidades moral, ética y legal como un sistema de disciplina. Las responsabilidades éticas, morales y legales, deben de nacer de la voluntad para ceñirse a ella, para ello es preciso el asumir roles con responsabilidades por la propia convicción profesional y el interés logrando con ello el respeto y reconocimiento de la sociedad. Hecho que se ve reflejado en los estándares de conducta superiores realizados con eficacia, efectividad y eficiencia requeridos por la responsabilidad ética tradicional trasladándose al área de la investigación contable para las nuevas generaciones de forma óptima y finalmente el Código Nacional de Integridad Científica (2019) espera en forma activa y estricta que los investigadores actúen según las buenas prácticas y sus principios éticos, toda vez que las conductas omisivas vulneran contra el aporte y reputación institucional tecnológico – científico a la sociedad y afecta los trabajos de investigación y los investigadores.

## IV. RESULTADOS

Una vez utilizado los instrumentos y técnicas de investigación, para la verificación de las situaciones o hechos adversos comunicados en los informes de auditoría, en el marco de la base teórica relacionada a las variables como son la orientación de oficio y visita de control en lo referente a la utilización apropiada de los recursos y mitigación de riesgos en el proceso de construcción de los proyectos de la entidad, coadyuvados con la guía de análisis planteados en forma de interrogantes ajustados a la escala de alternativas planteadas y cuantificados según los valores asignados dieron como resultado lo siguiente por cada variable e indicadores de conformidad a los objetivos planteados:

### 5.1 Análisis de la variable independiente

Acto seguido, se detallan los resultados con respecto a los servicios o actividades de control simultaneo ejecutados en la Municipalidad.

De los informes de los servicios de control simultaneo analizados de acuerdo a la evaluación efectuada con respecto a su relación o correspondencia con la gestión administrativa se alcanzaron los siguientes resultados

**Tabla 4.**

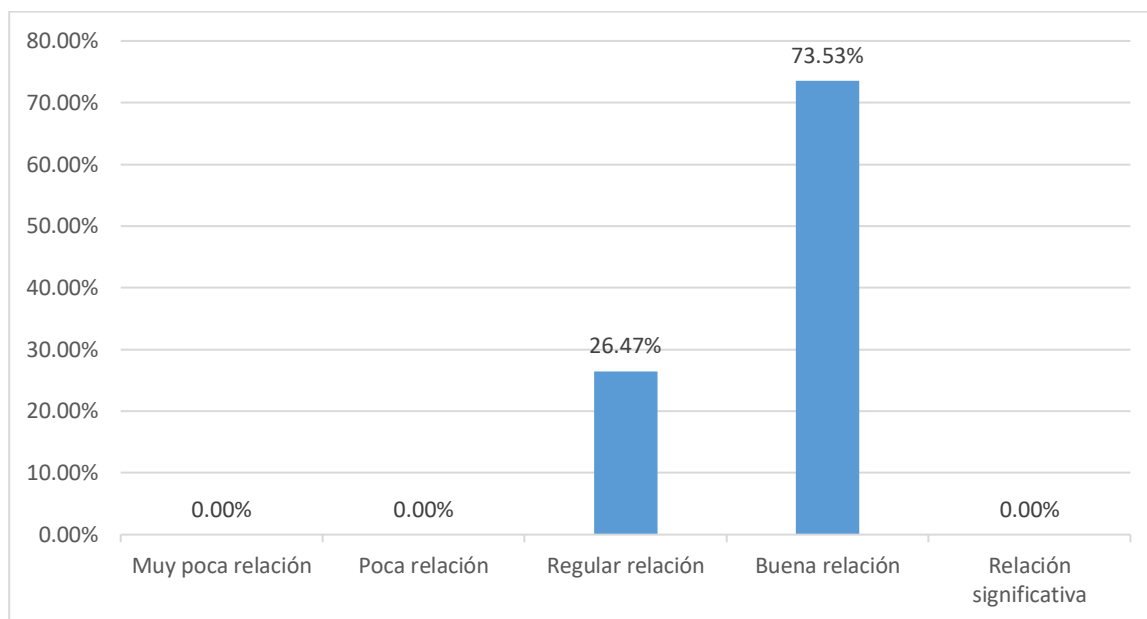
*Relación de Servicios de Control Simultaneo con la Gestión Administrativa*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca relación	0	0,00%
Poca relación	0	0,00%
Regular relación	18	26,47%
Buena relación	50	73,53%
Relación significativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

## Figura 1.

### *Relación de Servicios de Control Simultaneo con la Gestión Administrativa*



*Nota.* La figura grafica las situaciones adversas comunicadas y su relación con la gestión administrativa.

**Interpretación:** De los hechos adversos identificados en el desarrollo de la actividad de control comunicada a la institución, previo análisis y detalladas en la tabla 8 y esquematizadas en la gráfica 1, el 73,53% se relaciona con la gestión administrativa y el 26,47% de las situaciones adversas identificadas y comunicadas mantiene regular relación con la gestión administrativa de la MPMN.

### **Oportunidad en la comunicación de las situaciones adversas identificadas en el Servicio de Control Simultaneo.**

Seguidamente se presenta la relación de los servicios de control simultaneo en el logro de los objetivos de la actividad en desarrollo que ha sido evaluado en la actividad de control.

**Tabla 5.**

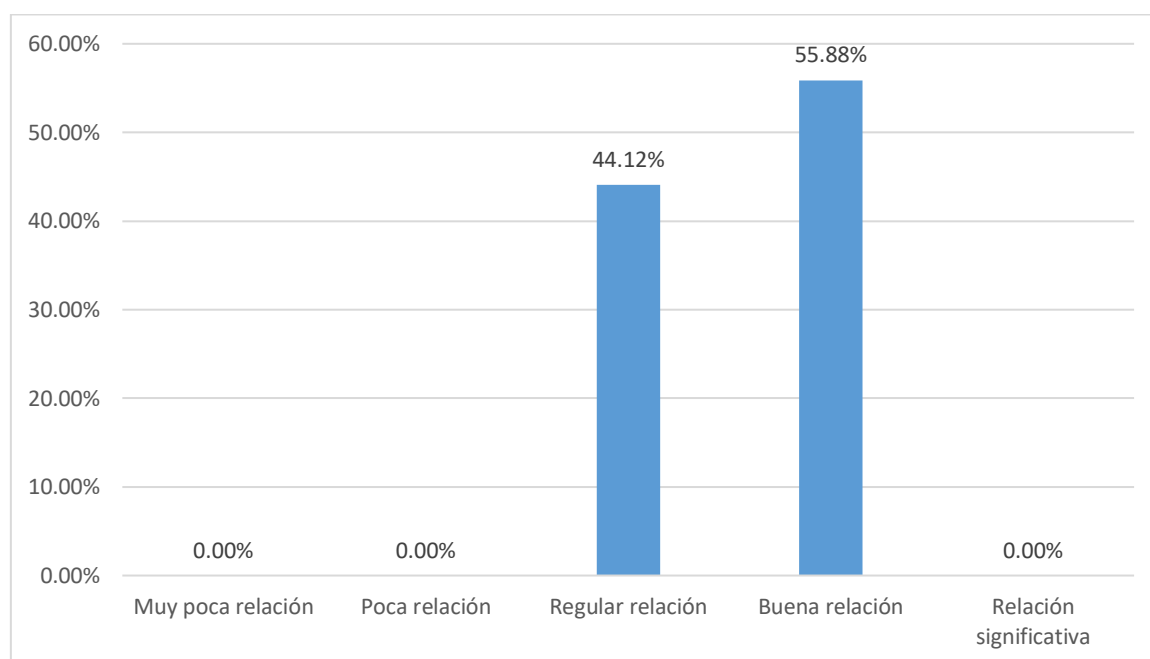
*Servicios de control simultaneo y su relación con el logro de los objetivos de la actividad el proceso.*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca relación	0	0,00%
Poca relación	0	0,00%
Regular relación	30	44,12%
Buena relación	38	55,88%
Relación significativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

**Figura 2.**

*Control Simultaneo y su relación con el logro de objetivos*



*Nota.* La figura grafica las situaciones adversas comunicadas y su relación con la gestión administrativa.

**Interpretación:** De los informes resultante de los servicios de control simultaneo comunicadas a la entidad de los hechos identificadas y advertidos en su ejecución que se encuentran detalladas en la tabla 9 y graficadas en la gráfica 2, el 55,88% que fueron presentados en forma oportuna se relaciona con el logro de la actividad

en proceso, de igual forma el 44,12% de las situaciones adversas identificadas y comunicadas mantiene regular relación con la materialización de las metas y/u objetivos de la actividad en proceso objeto de servicio de control simultaneo.

**Acciones correctivas resultado de los servicios de control simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos.**

**Tabla 6.**

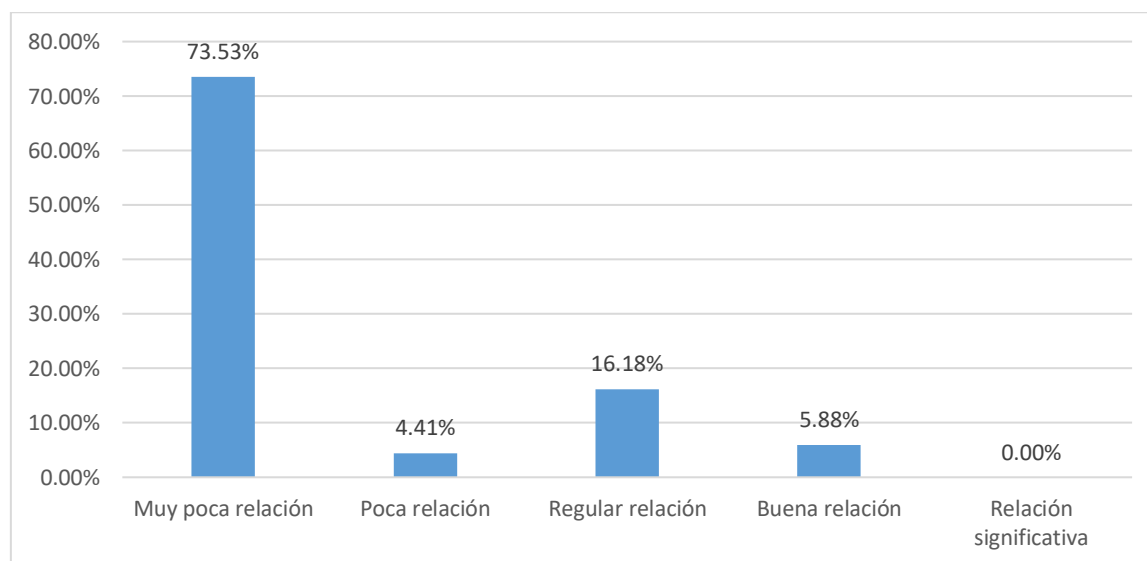
*Servicios de control simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos.*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca relación	50	73,53%
Poca relación	3	4,41%
Regular relación	11	16,18%
Buena relación	4	5,88%
Relación significativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

**Figura 3.**

*Control Simultaneo y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos.*



*Nota.* La figura grafica las situaciones adversas comunicadas y su relación con la adecuada utilización y gestión de los recursos.

**Interpretación:** De las situaciones adversas detectadas e identificadas en la ejecución de la actividad de control que fueron comunicadas a la MPMN, que se encuentran detalladas en la tabla 10 y representadas en la gráfica 3, en el 73,53% de las situaciones adversas comunicadas no se adoptaron acciones correctivas, hecho que evidencia que la adopción de las acciones correctiva mantiene muy poca relación con la correcta y apropiada utilización y gestión de los recursos de la MPMN y el 16,18% evidencia regular relación.

**Acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso.**

**Tabla 7.**

*Acciones preventivas y su relación con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso.*

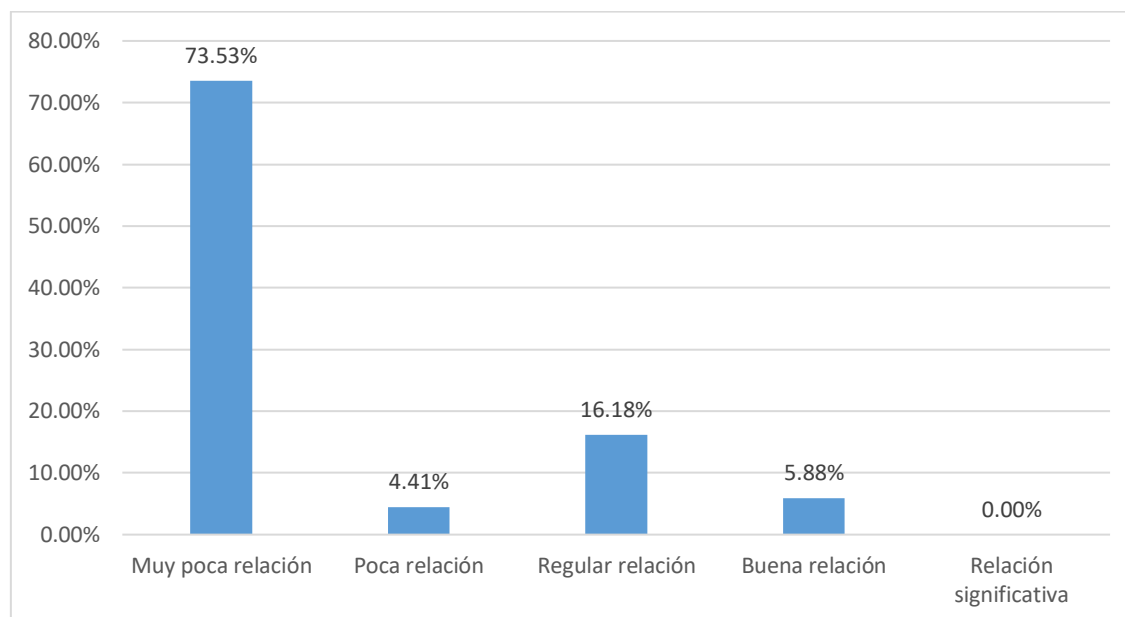
<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca relación	50	73,53%
Poca relación	3	4,41%
Regular relación	11	16,18%
Buena relación	4	5,88%
Relación significativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.



**Figura 4.**

*Acciones preventivas y su relación con la mitigación riesgos*



*Nota.* La figura grafica las acciones preventivas adoptadas y su relación con la mitigación de riesgos.

**Interpretación:** Del análisis de los hechos adversos detectados en la ejecución del control simultaneo y comunicadas a la MPMN que se detallan en la tabla 11 y esquematizadas en la gráfica 4, en el 73,53% de las situaciones adversas comunicadas no se adoptaron acciones preventivas, hecho que evidencia que la adopción de las acciones preventivas mantiene muy poca relación con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso y el 16,18% evidencia regular relación.

## **5.2 Análisis descriptivo de la Variable Dependiente**

En este apartado se presenta los resultados de las mejoras de la gestión administrativa de la MPMN objeto de la ejecución de las actividades de control simultaneo.

Para determinar las mejoras de la gestión administrativa de la Municipalidad se ha realizado mediante el análisis de la implementación de las situaciones adversas comunicadas a dicha institución toda vez que no fueron implementadas

en su mayoría, como sucede a nivel nacional donde el 61.20% de las situaciones adversas no han registrado acciones para superar la situación adversa, el 4.4% se encuentra desestimado por la entidad, el 12.2% se encuentra en proceso de implementación según Informe ejecutivo de gestión de la CGRP (2020), realidad que se asemeja al estado de implementación de las situaciones adversas comunicadas a la MPMN Moquegua, en tal sentido fue innecesario analizar el Plan Operativo Institucional POI y los Estados Presupuestarios con el propósito de evaluar el logro de las metas y objetivos por actividad y ejecución presupuestal toda vez que la ejecución de los controles simultaneo no tuvieron efecto significativo al no haber sido implementados en su mayoría excepto aquellas situaciones adversas relacionados con el COVID 19 que no se encuentran contemplados en los instrumentos de gestión.

### **Mejora de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.**

**Tabla 8.**

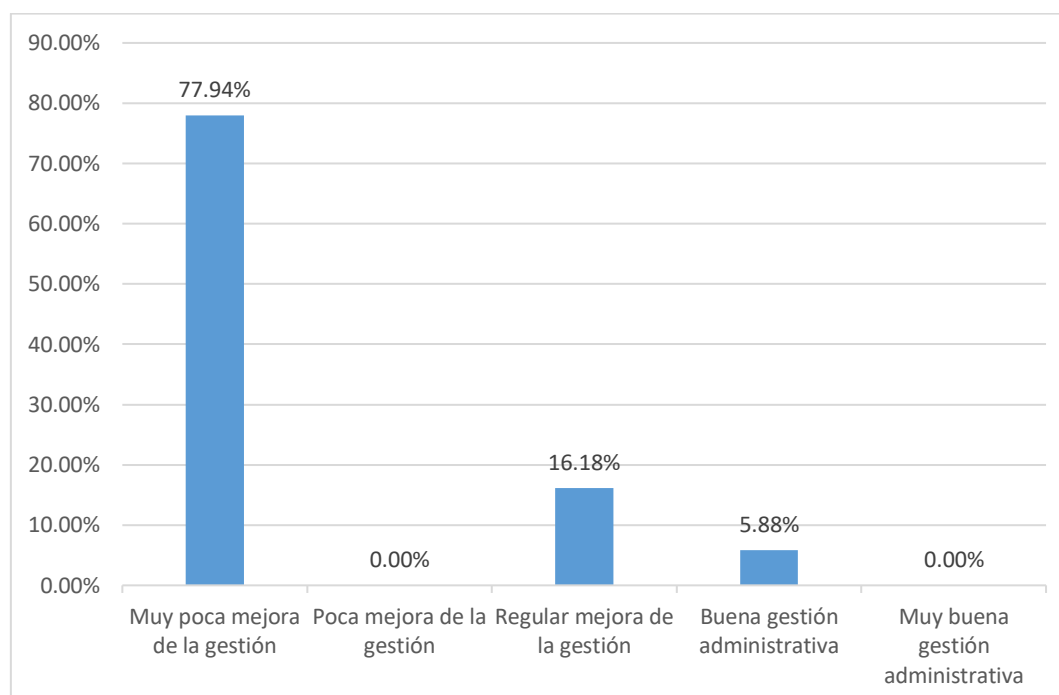
*La optimización de la gestión administrativa resultado del servicio de control simultaneo.*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca mejora de la gestión	53	77,94%
Poca mejora de la gestión	0	0,00%
Regular mejora de la gestión	11	16,18%
Buena gestión administrativa	4	5,88%
Muy buena gestión administrativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

**Figura 5.**

*Gestión administrativa y su mejora objeto de servicios de control simultaneo*



*Nota.* La figura grafica la gestión administrativa y su optimización objeto del control simultaneo.

**Interpretación:** Del análisis de las situaciones adversas detectadas e identificadas en la ejecución de control simultaneo y comunicadas a la Municipalidad que se detallan en la tabla 12 y se encuentran representadas en la gráfica 5, evidencia que el 77,94% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la gestión administrativa, toda vez que no fueron implementadas y corregidas y el 16,18% presenta regular mejora de la gestión puesto que se encuentran en proceso de implementación.

**Mejora en el logro de los objetivos de las actividades en proceso producto de la ejecución del control simultaneo.**

**Tabla 9.**

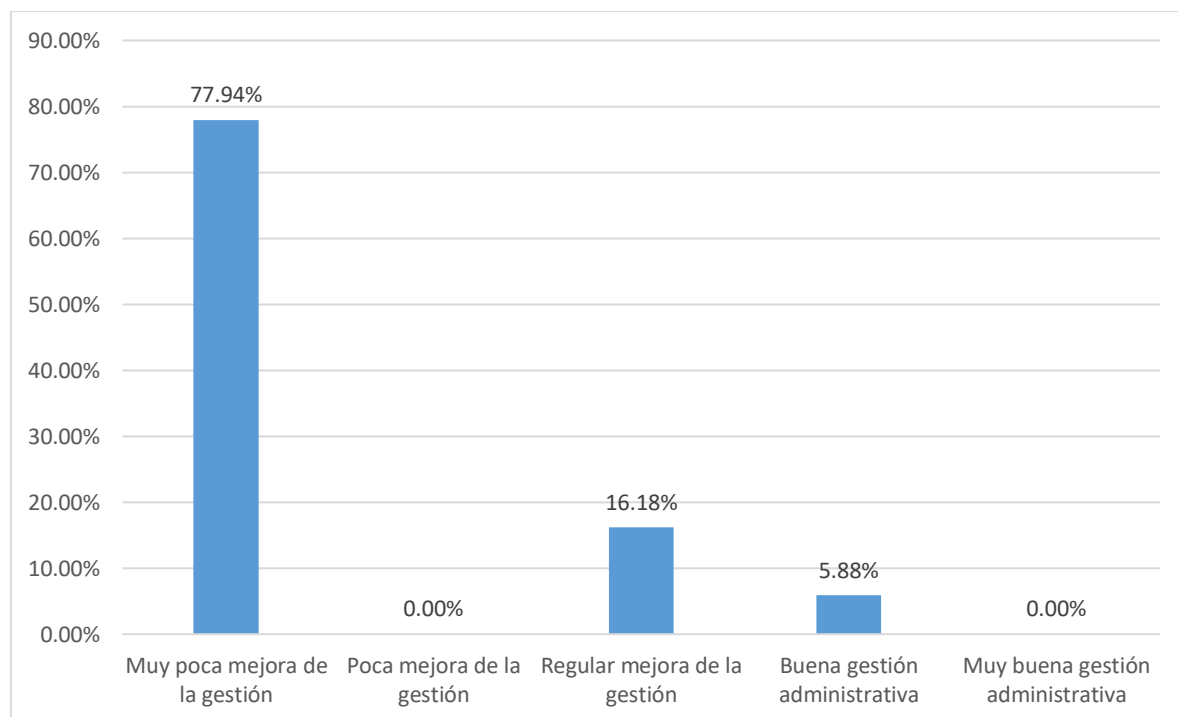
*Logro de los objetivos de las actividades en proceso de la MPNM*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca mejora de la gestión	53	77,94%
Poca mejora de la gestión	0	0,00%
Regular mejora de la gestión	11	16,18%
Buena gestión administrativa	4	5,88%
Muy buena gestión administrativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

**Figura 6.**

*Servicios de control simultaneo en el logro de los objetivos*



*Nota.* La figura grafica la mejora en el logro de los objetivos de las actividades en proceso que fueron objeto de servicios de control simultaneo.

**Interpretación:** De los hechos observados en la ejecución de la actividad de control y comunicadas a la institución, que fueron objeto de análisis y se encuentran detalladas en la tabla 13 y esquematizadas en la gráfica 6, evidencia que el 77,94% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la materialización de los objetivos de las actividades en proceso objeto de control simultaneo, toda vez que no fueron implementadas y corregidas y el 16,18% presenta regular mejora en el logro de los objetivos dado que están en proceso de implementación.

**Mejoras en la correcta gestión y uso de los recursos resultado de la ejecución de los servicios de control simultaneo.**

Los resultados del análisis y la evaluación realizada de las mejoras que se han presentado en la gestión, administración y uso de los recursos que fueron objeto de los servicios de control simultaneo, se presentan como sigue:

**Tabla 10.**

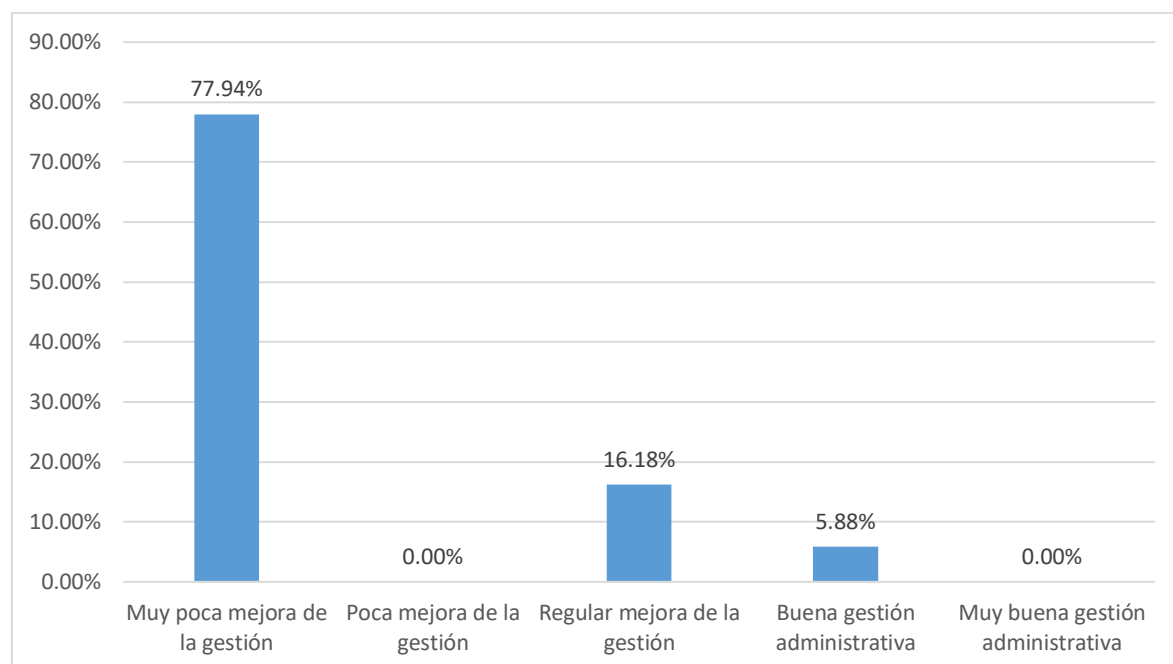
*Apropiada gestión y utilización de los recursos resultado de la ejecución de control simultaneo.*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca mejora de la gestión	53	77,94%
Poca mejora de la gestión	0	0,00%
Regular mejora de la gestión	11	16,18%
Buena gestión administrativa	4	5,88%
Muy buena gestión administrativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

### Figura 7.

*Mejora en la gestión de recursos objeto de la ejecución de los servicios de control simultaneo.*



**Nota.** La figura grafica la correcta administración y gestión de los recursos de la MPMN.

**Interpretación:** De la evaluación de las situaciones adversas detectados o identificadas en la ejecución de la actividad de control, detalladas en la tabla 14 y representadas estas en la gráfica 7, evidencia que el 77,94% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la gestión y utilización de los recursos de las actividades en proceso objeto de control simultaneo, toda vez que no fueron implementadas y corregidas y el 16,18% presenta regular mejora en la gestión de los recursos, toda vez que se encuentran en proceso de implementación.

**Mitigación de los riesgos comunicados de las situaciones adversas identificadas en la ejecución de control simultaneo.**

**Tabla 11.**

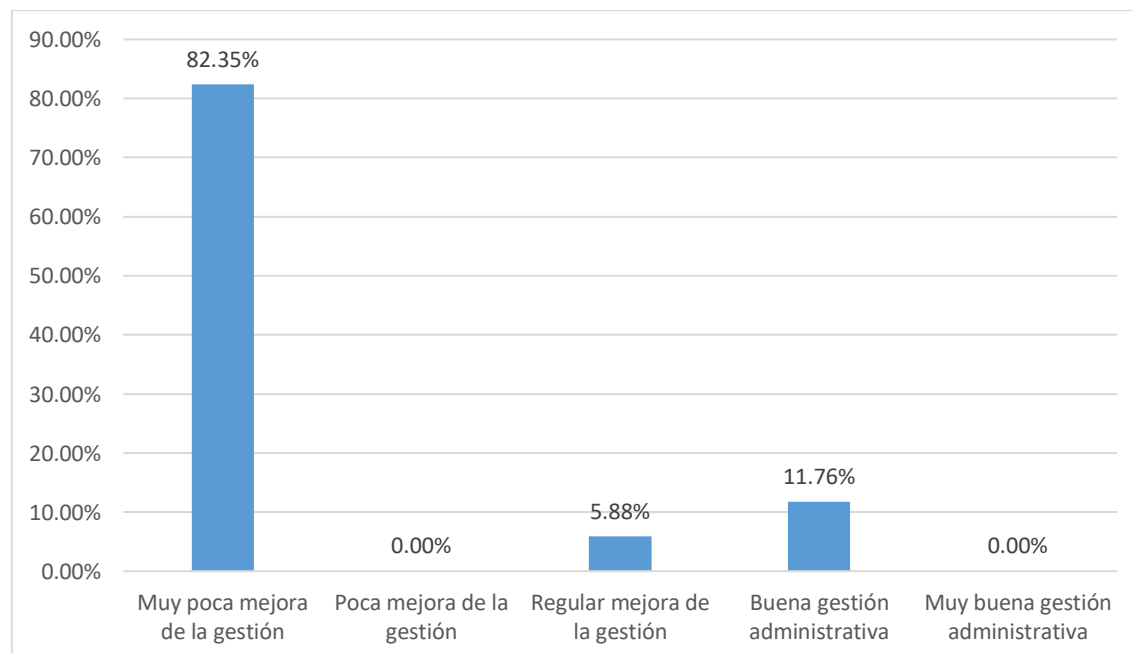
*Situaciones adversas mitigados de los servicios de control simultaneo comunicados.*

<b>Categorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poca mejora de la gestión	56	82,35%
Poca mejora de la gestión	0	0,00%
Regular mejora de la gestión	4	5,88%
Buena gestión administrativa	8	11,76%
Muy buena gestión administrativa	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Los datos fueron extraídos de la guía de análisis de datos.

**Figura 8.**

*Situaciones adversas mitigados de los servicios de control simultaneo comunicados*



*Nota.* La figura grafica las situaciones adversas mitigados y su relación con la mejora de la gestión.

**Interpretación:** De los informes de servicios de control simultaneo comunicadas a la MPMN detalladas en la tabla 14 y graficadas en la gráfica 7, evidencian que el 82,35% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la gestión, dado que no fueron mitigados y el 11,76% presenta buena gestión administrativa, toda vez que se adoptaron acciones correctivas para la mitigación de las situaciones adversas comunicadas de la actividad en proceso de ejecución.

La implementación de las situaciones adversas comunicadas producto de la realización de los servicios de control simultaneo permiten mitigar los riesgos en la ejecución de las actividades en proceso examinadas, para así mejorar la gestión administrativa de la MPMN, no obstante, según la información analizada los hechos adversos comunicados a la entidad en su mayoría no fueron considerados para su corrección, mitigación y prevención quedando las situaciones adversas en solamente comunicaciones sin mayores efectos en la administración de la institución ya sea en la ejecución presupuestal de los proyectos o el cumplimiento de la actividades programadas en el POI institucional de la Municipalidad.

### **5.3 Contratación de hipótesis**

#### **5.3.1 Prueba de normalidad de datos**

La verificación de la normalidad de los datos, se efectuó considerando las pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, donde según la cantidad de datos se comprobaron con el test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, en vista de que la población de estudio o la investigación es mayor a 50 datos, conforme se presenta a continuación:



**Tabla 12.**

*Prueba de normalidad*

		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
		Estadístico	gl	Sig.
Situaciones adversas comunicadas objeto de los servicios de control simultaneo.		,460	68	,000
La gestión administrativa de la MPMN.		,476	68	,000

*Nota.* Datos describen la normalidad de datos.

**Hipótesis planteadas a definir:**

Ho: Los datos proceden de una distribución normal

H1: Los datos no proceden de una distribución normal

**Índice o nivel de significancia estándar**

Nivel de significancia (alfa) = 5%

**Estadístico para comprobar la normalidad**

Se comprobó la normalidad con la prueba “Kolmogorov – Smirnov.

**Rango de p-valor**

Ho: ( $p \geq 0.05$ ) → Se acepta la Hipótesis nula

H1: ( $p < 0.05$ ) → Se rechaza la Hipótesis nula

**Decisión**

De acuerdo a los resultados obtenidos el p – valor es menor a 0,05, en ese sentido, las variables de la investigación no poseen una distribución normal, razón que direcciona la comprobación o contraste de hipótesis con la correlación Rho de Spearman para el presente estudio.

### 5.3.2 Contraste de la primera hipótesis específica

Para la comprobación de la hipótesis específica se plantea la hipótesis nula (Ho) y alterna (H1).

#### Hipótesis nula

**Ho:** La orientación de oficio y visita de control no se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

#### Hipótesis alterna

**H1:** La orientación de oficio y visita de control se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

#### Rango de Nivel de significancia

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$ .

#### Elección de la prueba estadística

##### Tabla 13.

*La visita de control y orientación de oficio y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN.*

		Correlaciones		
			Adopción de las acciones correctivas de los servicios de control simultaneo.	Mejoras en la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN.
Rho de Spearman	Adopción de las acciones correctivas de los servicios de control simultaneo.	Coefficiente de correlación	1,000	,919**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	68	68
	Mejoras en la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN.	Coefficiente de correlación	,919**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	68	68

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa (bilateral) en el nivel 0,01.

### **Regla o medida de decisión**

Si el valor-p es menor a 0,05 se debe Rechazar Ho

Si el valor-p es mayor a 0,05 No se debe rechazar Ho

### **Conclusión**

La visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión o administración de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, considerando que valor-p es obtenido es de 0,000 menor a 0,05.

### **5.3.3 Contraste de la segunda hipótesis específica**

Para la comprobación de la 2da hipótesis específica se plantea Ho y H1 conforme se plantea a continuación:

#### **Hipótesis nula**

**Ho:** Las situaciones adversas comunicadas en la orientación de oficio y visita de control no se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

#### **Hipótesis alterna**

**H1:** Las situaciones adversas comunicadas en la orientación de oficio y visita de control se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

#### **Rango de Nivel de significancia**

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$ .

## Elección de la prueba estadística

**Tabla 14.**

*Situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio y su relación con la mitigación de riesgos.*

		<b>Correlaciones</b>		
			Adopción de acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo.	Mitigación de riesgos en la ejecución de las actividades en proceso para mejorar la gestión administrativa de la MPMN.
Rho de Spearman	Adopción de acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo.	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 68	,792** ,000 68
	Mitigación de riesgos en la ejecución de las actividades en proceso para mejorar la gestión administrativa de la MPMN.	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,792** ,000 68	1,000 . 68

*Nota.* \*\* La correlación es significativa (bilateral) en el nivel 0,01.

### Regla o medida de decisión

Si el valor-p es menor a 0,05 se debe Rechazar Ho

Si el valor-p es mayor a 0,05 No se debe rechazar Ho

### Conclusión

Según correlación de Rho de Spearman el valor-p es menor a 0,05, por tanto, las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y la materialización de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020.

### 5.3.4 Contraste de Hipótesis General

Para contraste de la hipótesis general se plantea la hipótesis nula y alterna, como sigue:

### Hipótesis nula

**Ho:** El servicio de control simultáneo no se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020

### Hipótesis alterna

**H1:** El servicio de control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020

### Rango de Nivel de significancia

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$ .

### Elección de la prueba estadística

#### Tabla 15.

*El servicio de control simultáneo y su relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua.*

		Correlaciones		
			Las situaciones adversas comunicadas objeto de los servicios de control simultaneo.	Mejoras de la gestión administrativa de la MPMN
Rho de Spearman	Las situaciones adversas comunicadas objeto de los servicios de control simultaneo.	Coeficiente de correlación	1,000	-,881**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	68	68
	Mejoras de la gestión administrativa de la MPMN	Coeficiente de correlación	-,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	68	68

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa (bilateral) en el nivel 0,01

### Regla o medida de decisión

Si el valor-p es menor a 0,05 se debe Rechazar Ho

Si el valor-p es mayor a 0,05 No se debe rechazar  $H_0$

### **Conclusión**

El servicio de control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, toda vez que el valor – p es menor a 0,05.

## **V. DISCUSIÓN**

### **5.1 DISCUSIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL**

De conformidad al cálculo del contraste de la hipótesis general donde el valor  $-p$  es menor a 0,05, permite afirmar que en efecto el control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, del mismo modo de acuerdo al análisis de las situaciones o hechos adversos comunicadas o notificados en los informes de servicios de control simultaneo a la MPMN el 73,53% se relaciona con la gestión administrativa y el 26,47% se relaciona regularmente, no obstante en lo referente a la mejoría de la gestión administrativa de la Municipalidad producto al análisis efectuado de las situaciones adversas comunicadas y su implementación, el 77,94% presentan poca mejora en la gestión administrativa, toda vez que no se adoptaron acciones correctivas y el 16,18% presenta regular mejora de la gestión considerando que se encuentran en proceso de implementación.

A fin de complementar el análisis de los servicios de control simultaneo comunicadas en relación a su presentación, se determinó que el 55,88% fueron presentados en forma oportuna y se relacionan con el logro de objetivos de la actividad en ejecución, de igual manera el 44,12% mantiene regular relación y fueron presentados oportunamente a la Municipalidad, sin embargo, el 77,94% de los hechos advertidos en el informe del servicio de control simultaneo presentan poca mejora en el logro de los objetivos de las actividades en proceso objeto de los servicios de control simultaneo, en vista de que no fueron corregidas e implementadas y el 16,18% presenta regular mejora dado que se encuentran en proceso de implementación.

### **5.2 DISCUSIÓN DE PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

Según el contraste de la primera hipótesis específica, la orientación de oficio y la visita de control se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, dado que valor-p alcanzado es de 0,000 menor a 0,05, resultado que se asemeja al análisis de los hechos adversos descritos en los informes resultado de los servicios de control

simultaneo donde en el 73,53% de las situaciones adversas comunicadas no se adoptaron acciones correctivas, situación que evidencia que la adopción de las acciones correctivas mantiene muy poca relación con el correcto uso y gestión de los recursos y el 16,18% evidencia regular relación, por el contrario en relación a las optimizaciones en la gestión de los recursos de las actividades objeto de servicios de control simultaneo el 77,94% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la utilización y gestión de los recursos de las actividades en proceso objeto de los servicios de control simultaneo, dado que no fueron implementadas y corregidas y el 16,18% presenta regular mejora en la gestión de los recursos, puesto que se encuentran en proceso de implementación.

### **5.3 DISCUSIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

Conforme al contraste de segunda hipótesis específica las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, toda vez que el valor-p es menor a 0,05 según correlación de Rho de Spearman, de igual forma de acuerdo al análisis de las situaciones adversas comunicadas en el 73,53% no se adoptaron acciones preventivas, hecho que evidencia que la adopción de las acciones preventivas mantiene muy poca relación con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso y el 16,18% evidencia regular relación, del mismo modo, el 82,35% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la gestión, toda vez que no fueron mitigados y el 11,76% presenta buena gestión administrativa, toda vez que se adoptaron acciones correctivas para la mitigación de las situaciones adversas comunicadas de la actividad en proceso de ejecución.



## **VI CONCLUSIONES**

### **6.1 CONCLUSIÓN DEL OBJETIVO GENERAL**

De conformidad a los resultados se estableció que los servicios de control simultáneo se relacionan significativamente con la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua período 2019 – 2020, considerando que según el contraste de hipótesis general el valor  $- p$  es menor a 0,05, no obstante, según el análisis efectuado a las situaciones advertidos en los informes producto del control simultaneo, el 77,94% presenta poca mejoría en la gestión administrativa de la Municipalidad, dado que no se adoptaron las acciones correctivas y el 16,18% presenta regular mejora de la gestión puesto que se encuentran en proceso de implementación, en efecto según los resultados se puede aseverar que los servicios de control simultaneo se relacionan con la gestión administrativa, sin embargo, la mejoría de la gestión administrativa resultante de la ejecución de la actividad de control depende de las acciones correctivas o preventivas que pueda adoptar el titular de la entidad.

### **6.2 CONCLUSIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESPECIFICO**

De acuerdo a los resultados logrados se comprobó que los servicios de control simultáneo en sus formas de visita de control y orientación se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, puesto que según el contraste de hipótesis especifica el valor-p obtenido es 0,000 menor a 0,05, en cambio, según el análisis de las situaciones advertidas en los informes de visita de control y orientación de oficio el 77,94% presenta poca mejora en la gestión y utilización de los recursos de las actividades en ejecución que fueron objeto de la orientación de oficio y visita de control, debido a que no se adoptaron acciones correctivas y el 16,18% presenta regular mejora en la gestión de los recursos, toda vez que se encuentran en proceso de implementación, contexto que permite asegurar que la actividad de control influirá en la mejora de la utilización y gestión de los recursos en la medida que los hechos advertidos sean implementadas y/o corregidas por el titular de la entidad.

### **6.3 CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECIFICO**

Según los resultados alcanzados se determinó que las situaciones adversas comunicadas en la orientación de oficio y visita de control se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la MPMN, Moquegua, 2019 – 2020, toda vez que el valor-p obtenido en el contraste de segunda hipótesis específica es menor a 0,05, sin embargo, el 82,35% de las situaciones adversas comunicadas presentan poca mejora en la materialización de los objetivos de las actividades en proceso, dado a que no fueron mitigados y no se adoptaron las acciones preventivas y el 11,76% presenta mejora en la gestión administrativa, toda vez que se adoptaron acciones correctivas para la mitigación de las situaciones adversas comunicadas de la actividad en proceso de ejecución objeto del control simultaneo. En tal sentido se puede aseverar que los informes de control simultaneo podrán influir significativamente en la mitigación de riesgos, siempre y cuando el titular de la entidad implemente de manera correctiva o preventiva la situación adversa comunicada.

## VII RECOMENDACIONES

Se recomienda al titular de la entidad o al Gerente Municipal adoptar las medidas para que los hechos observados notificados y comunicados sean corregidos e implementados en forma oportuna en beneficio del logro eficiente y eficaz de la actividad objeto del servicio de control simultaneo de conformidad a la Directiva de Control Simultaneo y el Plan de acción presentado por la entidad, bajo la supervisión del órgano de control de la Municipalidad, dado que aquellos situaciones o hechos adversas comunicadas a la MPMN en el período 2019 y 2020 no fueron corregidas ni mitigados en forma oportuna en su mayoría, hecho que contraviene la ejecución de los servicios de control simultáneo que se efectúan con la finalidad de evidenciar los hechos irregulares en el proceso de la realización de las actividades de un proyecto en forma oportuna, corregir y mitigar dicha situación. Escenarios que resultan preocupantes dado que evidencian que en la institución no se da la debida importancia a los informes de control y sus recomendaciones por lo que además el organismo supervisor de la Municipalidad debería adoptar medidas y sanciones ejemplares a fin de contrarrestar las prácticas ilícitas en la entidad.

Las situaciones adversas comunicadas resultante de los servicios de control simultaneo, deberían ser implementadas de inmediato en la actividad en proceso, de lo contrario se deben adoptar sanciones pertinentes de acuerdo a la normativa que regula la responsabilidad de los funcionarios a cargo, dado que estos controles procuran vigilar el uso correcto y gestión de los recursos del estado en forma apropiada de conformidad a las normas que reglamentan el entorno gubernamental y hoy en día se ha transformado en una necesidad, a razón de que la mayoría de los proyectos y obras se presentan prácticas de hechos irregulares de los trabajadores y en algunos casos comandados desde los altos funcionarios que abusan de sus cargos y funciones, razón por la que muchos servidores de las instituciones públicas muestran indiferencia para adoptar acciones correctivas y preventivas de las situaciones advertidas en los informes presentados.

El responsable de la actividad, proyecto u obra, el titular o la máxima autoridad de la entidad están en la obligación de implementar las situaciones advertidas en los informes de control presentados, en el plazo establecido acorde al marco legal vigente, de lo contrario se estaría inobservando el cumplimiento de dicha normativa que ameritaría determinación de las responsabilidades administrativas y legales, considerando que en efecto el control simultaneo se encuentra enfocada en la mitigación de los riesgos en el proceso o desarrollo de la ejecución de los proyectos y actividades, en ese entender es necesario que las situaciones adversas comunicadas sean consideradas como medidas para la implementación o ejecución de las actividades preventivas inmediatas y urgentes, con el fin de que los proyectos y obras con dichas situaciones adversos culminen su ejecución en el plazo establecido en los documentos de internos como son: expediente técnico, planes de trabajo y otros, sin excederse del presupuesto aprobado y con la calidad que se espera de todo proyecto.

## REFERENCIAS

Acosta, Taype Jhandira S. y Ramírez, Ayquira Laide A. (2020). *El control simultaneo y su relación con la optimización de la gestión pública del departamento de logística y servicios generales de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, 2019* [Tesis de Título de pregrado, Universidad Nacional de Daniel Alcides Carrión] <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1977>

- Alfaro, César y Gómez, Javier (2016). Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la administración pública. *Revista de ciencias sociales*, vol. 4, núm. 2, pp. 274-290. <https://www.redalyc.org/pdf/4415/441548188006.pdf>
- Antaurco, Cerrate Yadira y Rosario, Barreto Sandra (2019). *Control simultáneo y la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Huaylas 2018* [Tesis de Título Profesional de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4501>
- Bravo, Cedeño Martha C. y Aviles, Sotomayor Víctor M. (2021). Influencia de los procesos administrativos en la calidad productiva de las instituciones de educación superior y extensiones universitarias de Manabí. *Revista científica Mundo de la Investigación y el conocimiento*, 4 (1), 251-266
- Cabrera, Encalada Sandra M., Erazo, Álvarez Juan C., Narváez, Zurita Cecilia I. y Rodríguez, Pillaga Renán T. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(12), 696 – 724.
- Carrasco Chasquero, Elena Yudith (2021). Control interno y la gestión administrativa de la oficina de economía de una Universidad Nacional De Lima Metropolitana, - 2021. Tesis de pregrado. Universidad Peruana de las Américas, Lima. Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016). *Resolución de Presidencia del Consejo Directivo n.º 042-2016-CEPLAN/PCD que aprueba la modificación de la “Directiva general del proceso de planeamiento estratégico - sistema nacional de planeamiento estratégico”*. Diario el Peruano. 595146:595148 paginas.
- Champi, Gutiérrez Julio Cesar y Farfán Cacuna Jorge Antonio (2021). *El control simultáneo y su incidencia en la mejora de gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/712>

- Congreso de la República. (23 de Julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. [Ley N° 27785]. DO: [Diario Oficial El Peruano]. pp-226885-93.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (30 de octubre de 2019). *Código Nacional de la Integridad Científica* [Resolución de Presidencia N° 192-2019-CONCYTEC-P].
- Contraloría General de la República (2021). Informe Ejecutivo de Gestión 2020. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (03 de Octubre de 2014). *Directiva N° 005-2014-CG/AFIN denominada "Auditoría Financiera Gubernamental" y el "Manual de Auditoría Financiera Gubernamental"*. [Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG]. DO: [Diario Oficial El Peruano] /Recuperado en [http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_445\\_2014\\_CG\\_Directiva\\_Financiera.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_445_2014_CG_Directiva_Financiera.pdf) .
- Contraloría General de la Republica. (12 de Mayo de 2014). *Normas Generales de Control Gubernamental*. [Resolución de Contraloría N° 273 - 2014-CG]. DO: [Diario Oficial el Peruano] /Recuperado de [http://www.ipen.gob.pe/transparencia/etica/control\\_interno/1/1.5.pdf](http://www.ipen.gob.pe/transparencia/etica/control_interno/1/1.5.pdf)
- Díaz Ocampo Eduardo (2017). El control gubernamental en el sector público. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 36(73), 81-112.
- Dulanto, K. (2019). Gestión administrativa y la calidad de servicio de la municipalidad distrital de chancay, periodo 2018. Huacho, Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Durán Ruiz, Ana Margarita (2018). El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la administración pública venezolana". *Revista Sapienza Organizacional*, 5 (9), 81-104.
- Elera Adrianzèn, Gretel Liliana y Rojas Tello, Yhadira Alejandran (2021). *Gestión Financiera y su incidencia en el Riesgo Financiero de la empresa Operador Logístico Halcón Rojo S.A.C. Chiclayo periodo 2018-2020*. Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto – Perú.
- Espinosa Dito, Francisco Javier (2020). *Incidencia de la organización latinoamericana y del caribe de entidades fiscalizadoras superiores, respecto*

- al incremento de las políticas de capacitación para el control gubernamental: caso contraloría general del estado de Ecuador, en el último lustro (2013 – 2018)*. Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil, Ecuador
- Espinoza-Gamboa, E., (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Grajales Gaviria, Daniel Alberto (2018). Evaluación del control interno en el proceso de tesorería de las pequeñas y medianas empresas de Medellín. *Revista CEA*, 4 (7), 66-80 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=638167723005>.
- López Rodríguez, Carlos Enrique (2019). Gestión administrativa y la calidad de servicios de tecnología de información en las instituciones del sector público del distrito de Tarapoto. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, Perú. Disponible en <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3341/DOCTORADO%20-%20Carlos%20Enrique%20Lopez%20Rodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, A. A. (2004). *La Implantación de Indicadores de Gestión para Optimizar la Gestión de la Entidades no lucrativas: El Modelo de la Organización Nacional de Ciegos Españoles*. Estudios Cooperativos.
- Moreto Montalbán Luz Celina, J. L. (2016). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de la unidad ejecutora 404 – salud utcubamba 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán] [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3110/TESIS\\_CONTROL%20INTERNO\\_GESTION%20ADM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3110/TESIS_CONTROL%20INTERNO_GESTION%20ADM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Núñez Vela, Amanda Josefina (2019). *Efectos de la aplicación de las normas del sistema nacional de control en el control simultáneo, Arequipa 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10584>
- Núñez, M. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Universidad César Vallejo, Chiclayo – Perú.

- Oré Sutta, José y Ordoñez Enriquez, Cesar Wildor (2020). *El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional Del Cusco, 2018* [Tesis de Maestría de la Universidad San Martín de Porres, Lima]. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6599/ore\\_sj-ordo%C3%B1ez\\_ecw.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6599/ore_sj-ordo%C3%B1ez_ecw.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ormaza Rodríguez, S., Reyes Reinoso, J., Cepeda Luna, F., & Torres Palacios, M. (2020). Evaluación de riesgo y gestión administrativa en organizaciones públicas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(3), 600 – 621. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i3.913>.
- Quispe Huaman, Flavio y Castillo Perez, Karen Julia (2018). El servicio de control simultáneo y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata – EPS EMAPAT S.A., 2016 – 2017. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado – Perú.
- Ramos (2019). *Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017* [Tesis de Maestría de la Universidad Cesar Vallejo, Lima] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48613>
- Shack, N., Pérez, J. & Lozada, (2021). Los esfuerzos en la lucha anticorrupción en contexto: Un análisis desde la experiencia del control gubernamental. Lima, Perú.
- Universidad Cesar Vallejo. (28 de agosto de 2020). *Código de Ética en investigación de la Universidad César Vallejo* [Resolución de Consejo Universitario N° 262 – 2020/UCV].
- Vicente, Hernán Roberto y Murdolo, Germán Gustavo (2021). Control Gubernamental y Normas de Auditoría para el Sector Público en la República Argentina. *Revista de Auditoría AUDITAR*, 1(2), 43-51, Disponible en <http://revistas.unlp.edu.ar/auditar>
- Vinueza Franco Johanna Isabel y Robalino-Muñiz Rosa Claudiana (2018). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Revista Científica Ciencias Económicas y Empresariales*, 5 (16), 14-38.



Walter M. Mendoza-Zamora y Tania Y. García-Ponce (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de la Ciencias*, 4(4), 206 - 240. Disponible en <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>.

## **ANEXOS**

Anexo n.º 1

Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	HIPOTESIS
<b>PROBLEMA PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> X: Servicio de control simultaneo.	Modalidades de Control Simultaneo: - Visita de Control - Orientación de Oficio	X1: # Comunicación oportuna de situación adversa. X2: # Adopción de acciones Correctivas. X3: # Adopción de acciones preventivas.	<b>HIPÓTESIS PRINCIPAL</b>
¿De qué manera el servicio de control simultáneo se relaciona con la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020?	Determinar si el servicio de control simultáneo se relaciona con la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020.				El servicio de control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020.
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> Y: Gestión administrativa.	- Plan Operativo Institucional  - Informes de Control Simultaneo	Y1: Ejecución presupuestal.  Y2: Ejecución y Evaluación del POI  Y3: Estado de las situaciones adversas comunicados	<b>HIPÓTESIS SECUNDARIAS</b>
a) ¿De qué forma la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020?	a) Establecer si la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020.				a) La visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la correcta utilización y gestión de los recursos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020.
b) ¿ En qué medida las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relaciona con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020?	b) Determinar las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020				b) Las situaciones adversas comunicadas en la visita de control y orientación de oficio se relacionan significativamente con la mitigación riesgos y el logro de los objetivos en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020



Anexo n.º 2

Guía de Observación

INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO.

Tesis: Control simultaneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019-2020.

I. INSTRUCCIONES

A continuación, se plantea una serie de pautas para verificar los informes de control simultaneo: Visita de Control y Orientación de Oficio y su relación con la correcta utilización y gestión de los recursos, mitigación de riesgos y logros de los objetivos en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019 – 2020.

La información será extraída de los Informes de Servicios de Control simultaneo de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en cada informe, de acuerdo al siguiente formato:

Servicio de control Simultaneo: .....

Comunicación oportuna de situación adversa:.....

Adopción de acciones Correctivas:.....

Adopción de acciones preventivas:.....

Ejecución presupuestal:.....

Ejecución y Evaluación del POI:.....

Estado de las situaciones adversas comunicados:.....



**Anexo n.º 3**

**GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

Para evaluar los Informes de servicios de control simultaneo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto se utilizará el siguiente formato:

Instrucciones: Se responderá los indicadores, analizando las formalidades que deben cumplir la comunicación de las situaciones adversas resultado de la ejecución de los servicios de control Simultaneo.

Nº	Aspecto a evaluar	Muy poca relación	Poca relación	Regular relación	Buena relación	Relación significativa	Observaciones
Servicios de Control Simultaneo							
1	Las situaciones adversas comunicadas objeto de los servicios de control simultaneo se relacionan con la gestión administrativa.						
Oportunidad en la comunicación de las situaciones adversas							
2	La comunicación oportuna de la situación adversa resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con el logro de los objetivos de la actividad en proceso.						
Adopción de las acciones correctivas de las situaciones adversas comunicadas							
3	La adopción de las acciones correctivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos.						
Adopción de las acciones preventivas de las situaciones adversas comunicadas							
4	La adopción de acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso						

### Anexo n.º 4

#### Matriz instrumental

**Título: Control simultaneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019-2020**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL)	TECNICA(INSTRUMENTO)
V1 SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	Orientación de Oficio	Oportunidad	La comunicación oportuna de la situación adversa resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con el logro de los objetivos de la actividad en proceso.	Likert con escala valorativa de:  1. Muy Poca relación 2. Poca relación 3. Regular relación 4. Buena relación 5. Relación significativa	Técnica: Análisis documental Instrumento: Guía de Análisis Fuente: Informes de Servicios de Control Simultaneo
		Acciones Correctivas	La adopción de las acciones correctivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos.		
		Acciones Preventivas	La adopción de acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso		
	Visita de Control	Oportunidad	La comunicación oportuna de la situación adversa resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con el logro de los objetivos de la actividad en proceso.		
		Acciones Correctivas	La adopción de las acciones correctivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la correcta utilización y gestión de los recursos.		
		Acciones Preventivas	La adopción de acciones preventivas resultado de los servicios de control simultaneo se relaciona con la mitigación riesgos en la ejecución de la actividad en proceso		



**Anexo n.º 5**  
**GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

Para evaluar la gestión administrativa en la relación a los Informes de servicios de control simultaneo comunicados a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto se utilizará el siguiente formato:

Instrucciones: Se responderá los indicadores, las acciones adoptadas por la Municipalidad frente a las situaciones adversas comunicadas.

Nº	Aspecto a evaluar	Muy poca mejora de la gestión	Poca mejora de la gestión	Regular mejora de la gestión	Buena gestión administrativa	Muy buena gestión administrativa	Observaciones
Gestión Administrativa							
1	La gestión administrativa de la MPMN presentó mejoras producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo.						
Logro de los objetivos de la actividad en proceso.							
2	La MPMN presentó mejoras en el logro de los objetivos de las actividades en proceso producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo.						
Con la correcta utilización y gestión de los recursos.							
3	La MPMN presentó mejoras en la correcta utilización y gestión de los recursos producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo.						
Mitigación de riesgos en la ejecución de la actividad en proceso.							
4	La implementación de las situaciones adversas comunicadas producto de la ejecución de los servicios de control simultaneo permiten mitigar los riesgos en la ejecución de las actividades en proceso examinadas, para así mejorar la gestión administrativa de la MPMN						

**Anexo n.º 6**  
**Matriz instrumental**

**Título: Control simultaneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2019-2020**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL=	TECNICA(INSTRUMENTO)
V2 Gestión Administrativa	Logro de objetivos	Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal de la actividad en curso objeto de control simultaneo de acuerdo a lo programado	Likert con escala valorativa de:  1 Muy poca mejora de la gestión 2 Poca mejora de la gestión 3 Regular mejora de la gestión 4 Buena gestión 5 Muy buena gestión.	Técnica: Análisis documental Instrumento: Guía de Análisis Fuente: Ejecución presupuestal y actividades de POI
		Ejecución de POI	Ejecución de las actividades programadas en el POI relacionados con las actividades objeto de control simultaneo.		
	Mitigación de riesgos	Estado de las situaciones adversas	Estado de las situaciones adversas comunicados resultado de los servicios de control simultaneo.		





**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Arohuanca Antahuanaco Bethy Verlina  
 Institución donde labora : Sociedad de Auditoría Gordillo Villanueva & Asociados S.C.  
 Especialidad : Auditor  
 Instrumento de evaluación : Guía de observación  
 Autor del instrumento : Fillnich Luque, Ysabela del Carmen

**V. ASPECTOS DE VALIDACION**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					✓
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

**VI. OPINION DE APLICABILIDAD**

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Moquegua 12 de marzo de 2022

  
Firma



**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Arohuanca Ariahuanaco Bethy Verlina  
 Institución donde labora : Sociedad de Auditoría Gordillo Villanueva & Asociados S.C.  
 Especialidad : Auditor  
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental  
 Autor del instrumento : Fillnich Luque, Ysabela del Carmen

**II. ASPECTOS DE VALIDACION**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					✓
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

**III. OPINION DE APLICABILIDAD**

\_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45

Moquegua 12 de marzo de 2022

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma



**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**VII. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Gladis Francisca Medina Flores  
 Institución donde labora : Universidad José Carlos Mariátegui  
 Especialidad : Docente  
 Instrumento de evaluación : Guía de observación  
 Autor del Instrumento : Filinich Luque, Ysabela del Carmen

**VIII. ASPECTOS DE VALIDACION**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los Items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.				✓	
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los Items del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					✓
ORGANIZACIÓN	Los Items del Instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los Items del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los Items del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La Información que se recoja a través de los Items del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					✓
COHERENCIA	Los Items del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los Items concuerda con la escala valorativa del Instrumento.				✓	

Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable.

**IX. OPINION DE APLICABILIDAD**

\_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Moquegua 12 de marzo de 2022

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma



**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**X. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Gladia Francisca Marina Flores  
 Institución donde labora : Universidad José Carlos Mariátegui  
 Especialidad : Docente  
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental  
 Autor del instrumento : Fillnich Luque, Ysabela del Carmen

**XI. ASPECTOS DE VALIDACION**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.					✓
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los items del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					✓
ORGANIZACIÓN	Los items del Instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los items del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los items del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					✓
COHERENCIA	Los items del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				✓	
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable.

**XII. OPINION DE APLICABILIDAD**

\_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45

Moquegua 12 de marzo de 2022

  
 Firma



INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly
Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Especialidad : Mg.en dirección y gestión de empresas
Instrumento de evaluación : Guia de análisis documental
Autor del instrumento : Filinich Luque , Ysabela del Carmen

II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Table with 5 columns (1-5) and 10 rows (CRITERIOS: CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA). Includes handwritten checkmarks in the 5th column.

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

III. OPINION DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Moquegua 12 de marzo de 2022

Handwritten signature

DNI 10612065



Anexo n.º 7

Informes de control simultaneo

ID	Control Simultaneo	Situaciones adversas comunicadas
1		Declaración de nulidad de oficio del contrato n.º 025-2018-GA/GM/A/MPMN, genera la situación adversa de afectar la correcta y eficiente utilización y gestión de los recursos públicos, así como el cumplimiento oportuno de metas y resultados de la obra principal, en consecuencia, genera el perjuicio social al afectar el interés público.
2	Informe de visita de control N° 004-2019-OCI/Q446-VC.	Presunta utilización de piedra zarandeada que no cumpliría con granulometría especificada en requerimiento de residente de obra, genera la situación adversa de afectar la calidad de obra.
3		Reutilización de postes metálicos esbeltos de alumbrado con presencia de oxidación, genera la situación adversa de afectar la integridad física de la población que haga uso de estas instalaciones, así como probable daño a la infraestructura ya construida.
4	Informe de visita de control N° 005-2019/OCI-Q446-VC	De la revisión efectuada al proceso de Designación de Funcionarios en Cargos de Confianza en los Gobiernos Regionales y Locales, no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
5	Informe de visita de control N°010-2019-QCI/0446-SVC	El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, no incluyó todos los planes distritales dentro del ámbito de su jurisdicción.
6		Los vehículos de vigilancia, destinados para la realización del patrullaje se encuentran inoperativos; afectando la cobertura del servicio de patrullaje municipal dentro de su jurisdicción.
7		El contratista Consorcio Sagitario, vendría ejecutando la obra sin la totalidad de personal ofertado, generando el riesgo de una deficiente ejecución física de obra, situación que podría afectar significativamente el resultado del contrato y el objeto del proyecto.
8		Contratista Consorcio Sagitario incumple con la cantidad de las unidades móviles requeridas para la ejecución de obra, lo cual podría afectar significativamente el resultado del contrato y objeto del proyecto.
9	Informe de visita de control N°011-2019-QCI/0446-SVC	La contratista Consorcio Sagitario no vendría impartiendo charlas de seguridad al inicio de la jornada, situación adversa que podría afectar significativamente el resultado del contrato y el objeto del proyecto.
10		El supervisor de la obra, contratado por la Entidad, viene ejecutando su supervisión sin contar con la totalidad de personal ofertado, lo cual genera el riesgo que la obra se ejecute con deficiencias técnicas; situación que podría afectar significativamente el resultado del contrato y el objeto del proyecto
11		La supervisión de obra contratada por la Entidad, viene empleando recursos de la contratista que viene ejecutando la obra; situación que podría afectar significativamente la imparcialidad e independencia de la supervisión de obra.
12	Informe de visita de control N°012-2019-QCI/0446-SVC	El contratista Consorcio Asfalto El Gallito, no cumplió con la formalidad de verificar el estado y calidad de los trabajos ejecutados para la recepción de áreas de intervención, generando el riesgo de que se haya colocado un bien, sobre un imprimado y base de pavimento deficientes; lo cual afectaría significativamente el resultado de la contratación.
13		Vencimiento de plazo para que la Entidad inicie el trámite de solución de controversias, ante la resolución de contrato por parte del consorcio Asfalto El Gallito, quién habría ocasionado daño a las áreas no intervenidas durante el año 2018, genera el riesgo de consentimiento de resolución contractual con indemnización y perjuicio económico a favor del contratista.
14	Informe de visita de control N°1671-	El avance físico de la obra se encuentra por debajo del avance programado, generando la situación adversa de que no se culmine con ejecutar la obra dentro del plazo contractual: con la consiguiente ampliación de plazo y perjuicios a la entidad.



15	2019-CG/GRMQ-SVC	Ausencia de profesionales propuestos para la ejecución y supervisión de obra; así como carencia de un cronograma de participación de los mismos, generan la situación adversa de pagar por servicios no prestados, además de no garantizar la calidad de la obra.
16		Falta de disposición y acceso al cuaderno de obra, genera la situación adversa de que se distorsione su contenido y se tergiverse la realidad durante la ejecución de la obra en posible perjuicio a la entidad.
17		Falta de plan de seguridad y salud en el trabajo y programas anuales de seguridad; así como, señalización en la obra, generaría que los trabajadores se encuentren propensos a sufrir accidentes, al ignorar peligros no identificados.
18		Algunas maquinarias en obra no cumplen con la antigüedad y permanencia solicitada en los términos de referencia y propuesta del contratista, lo que pudiera conllevar a retrasos en la ejecución y fecha de culminación.
19		Inadecuado control del movimiento de almacén de obra y falta de registro en los partes diarios de maquinaria y equipo, afectan la transparencia y probidad de la utilización de los insumos adquiridos para el citado proyecto.
20		Inexistencia de Registros y Documentos obligatorios de gestión en seguridad y salud de la obra, generan la situación adversa de posibles ocurrencias de accidente y perjuicio económico al estado, por indemnizaciones a favor del personal obrero y/o técnico
21	Informe de visita de control N° 0002-2020-OCI/0446-SVC	Fraccionamiento en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT por S/ 120,972.00 generó que no se convoque a procedimiento de selección, afectando los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia que rige la ley de contrataciones.
22		El cuaderno de obra se encuentra desactualizada al no existir las anotaciones del residente y supervisor de obra, afectando la transparencia con la que deben desarrollarse las actividades de la obra
23		La falta de designación de un ingeniero civil como parte del equipo de inspección de obra y falta de entrega del informe de compatibilidad a la comisión de control para su verificación, ante la presunta incompatibilidad de la capacidad portante del suelo y algunos de los planos de estructuras, genera la situación adversa de una deficiente ejecución física de obra y afecta la transparencia de las acciones previas a la ejecución de obra
24		Los productos alimenticios del programa de vaso de leche no tienen el “tablero de identificación de productos”, situación que podría conllevar a una inadecuada toma de decisiones en el reparto de alimentos a beneficiarios
25	Informe de visita de control N° 003-2020-QCI/0446-SVC	Inadecuado control de los productos alimenticios en el almacén de alimentos del programa de vaso de leche de la municipalidad provincial mariscal nieta situación que podría afectar la adecuada continuidad de actividades del almacén al no contar con información exacta sobre los saldos reales de los productos.
26		El ambiente que funciona como almacén del programa vaso de leche de la municipalidad provincial mariscal nieta no cuenta con los servicios de saneamiento ambiental a la fecha, situación que pone en riesgo el nivel de calidad en la conservación de los productos destinados a la preparación de la hojuela de avena y quinua.
27	Informe de visita de control N° 004-2020-QCI/0446-SVC.	Los productos alimenticios del programa de complementación alimentaria no tienen el “tablero de identificación de productos”, situación que podría conllevar a una inadecuada toma de decisiones en el reparto de alimentos a beneficiarios
28		Inadecuado control y custodia de los productos alimenticios en el almacén de alimentos del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial mariscal nieta
29		Carencia del uso del “tablero de identificación de productos” en el almacén del programa de alimentación y nutrición al paciente con tuberculosis y familias, originaría una inadecuada toma de decisiones
30	Informe de visita de control N° 005-2020-QCI/0446-SVC	En el almacén de productos alimenticios, no se utiliza la “tarjeta de control visible de almacén”, con el riesgo de desconocer la existencia real de los insumos y su custodia, afectando los objetivos del programa.
31		Productos alimenticios sin rotulado que contenga información mínima, como fecha de vencimiento, generaría el riesgo de reparto de productos que podrían afectar la salud de los beneficiarios del programa.





32		Diferencias entre el stock físico de productos alimenticios del almacén y los saldos registrados en el kardex físico valorado, genera el riesgo en el control y custodia de los bienes que podrían afectar los objetivos del programa.
33	Informe de visita de control N°032-2020-QCI/0446-SVC	La entidad no ha destinado un ambiente adecuado para que el personal encargado del recojo de residuos sólidos, limpie y desinfecte su uniforme y equipos de protección personal (EPPS) no desechables, permitiéndoles llevar sus implementos a su domicilio; lo que podría afectar la salud de los trabajadores y generar la propagación del covid-19 entre los mismos y sus familiares.
34		El personal encargado del recojo de residuos sólidos, no cuenta con un ambiente adecuado para el cambio de su indumentaria; asimismo, no cuentan con servicios higiénicos propios, lo que podría afectar su salud y generar la propagación del Covid-19.
35		La Sub Gerencia de servicios públicos de la entidad, no cuenta con un plan de contingencia para el procedimiento adecuado de servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos frente al coronavirus; asimismo, carece de medidas preventivas de transmisión de Covid-19; lo cual podría afectar la salud de los trabajadores.
36		La entidad no cuenta con kárdex para el control de los equipos de protección personal (EPPS) del personal encargado de residuos sólidos; asimismo, no existen procedimientos adecuados para el almacenamiento de insumos químicos; lo cual podría generar una deficiente administración, manejo y uso de los equipos y bienes, limitando además conocer los saldos existentes para una adecuada toma de decisiones.
37	Informe de visita de control N°033-2020-QCI/0446-SVC	La responsable del programa de complementación alimentaria (PCA) de la entidad, no realiza una adecuada supervisión respecto a la comunicación sobre las condiciones y requisitos para la atención de los usuarios y/o comensales, lo cual podría generar la propagación del Covid-19 en la comunidad
38		La entidad no cuenta con un adecuado control en la entrega de kits de desinfección a los comedores del programa de complementación alimentaria, lo cual podría afectar los objetivos institucionales y transparencia en la gestión pública
39	Informe de visita de control N°035-2020-QCI/0446-SVC	La entidad no cuenta con un adecuado control en la entrega de kits de desinfección a los comedores del programa de complementación alimentaria, lo cual podría afectar los objetivos institucionales y transparencia en la gestión pública
40	Informe de visita de control N°9700-2020-CG/SADEN-SVC	Las dos (2) puertas de ingreso al mercado Manco Cápac poseen estaciones de lavado de manos incompletas (sin papel toalla, ni tachos de basura) y una se encuentra inhabilitada, mientras que la única puerta de salida carece de mecanismos de desinfección de suelas de zapatos; hechos que afectan el correcto lavado de manos y la desinfección de zapatos, generando riesgo de contagio y propagación del Covid-19 entre comerciantes y asistentes.
41		Ausencia de personal para la toma de temperatura en las puertas de ingreso del mercado Manco Cápac, no permite la identificación de comerciantes y asistentes con fiebre, que es uno de los principales síntomas del Covid-19; generando riesgo de su propagación.
42		Carencia de personal que controle el aforo del mercado Manco Cápac; afecta las medidas de protección y de distanciamiento social frente al covid-19, generando el riesgo de contagio entre comerciantes y asistentes.
43		Carencia de tachos exclusivos para equipos de protección personal de un solo uso; afecta la adecuada disposición y manejo de residuos sólidos, generando el riesgo de contagio de Covid-19 por contacto con superficies contaminadas.
44		Padrón de comerciantes no contiene información respecto al rubro ni la condición de riesgo de los mismos; además, uno (1) de los diez (10) comerciantes encuestados no figura en el padrón; situación que afecta las acciones de identificación y seguimiento a los comerciantes para la implementación oportuna de medidas de prevención y control ante el covid-19.
45		Comerciantes del Mercado Manco Cápac no han recibido capacitación respecto al uso de medios electrónicos de pago; lo que afecta la implementación de este procedimiento que evita el contacto e intercambio de billetes y monedas generándose riesgo de transmisión y contagio del covid-19 entre comerciantes y asistentes





46		Retrasos en la ejecución de obra ocasionaría que esta no se culmine en el plazo de ejecución establecido y generaría gastos adicionales por ampliaciones de plazo, así como incumplimiento de los objetivos del proyecto.
47		Trabajos de colocación de piedra laja con formato de piedra no autorizado por el sector cultura, estaría ocasionando la paralización y retraso de construcción de veredas, afectando los objetivos del proyecto.
48	Informe de visita de control N°9905-2020-CG/GRMQ-SVC	Contratación de bienes y servicios sin proceso de selección, afectaría los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia que rigen las contrataciones del estado.
49		El cuaderno de obra se encuentra desactualizado al no existir las anotaciones del residente e inspector de obra, situación que genera que se encuentre proclive a alteraciones, afectando la probidad y transparencia durante la ejecución del proyecto.
50		Adquisición de bienes y servicios sin aprobación formal del expediente técnico de modificación presupuestal, afectaría la correcta programación de inversiones y gastos innecesarios ante eventual rechazo de expediente de modificación.
51		Inadecuado control del movimiento de almacén de obra, ocasionaría que los bienes sean proclives a pérdidas o sustracción y afectaría la transparencia y probidad en el uso
52	Informe de orientación de oficio N° 5474-2019-CG/DEN-SOO	La entidad no viene registrando y publicando el estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas "INFOBRAS" dentro del plazo establecido en la normativa, situación que pone en riesgo el adecuado ejercicio del control gubernamental y la transparencia en la gestión pública.
53	Informe de orientación de oficio N°006-2019-QCI/0446-00	Recepción de cargo, sin cumplir con las disposiciones normativas internas
54	Informe de orientación de oficio N°007-2019-QCI/0446-00	Presencia de defectos o vicios ocultos en la Institución Educativa Inicial n.° 348 del centro poblado de San Antonio, genera el riesgo de accidentes, ya que se viene exponiendo la integridad física de los niños, padres de familias, maestras, personal administrativo que labora en la referida institución.
55	Informe de orientación de oficio N°008-2019-04/0446-SOO	La sub gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, viene solicitando requisitos de habilitación que resultan excesivos y/o innecesarios, lo cual vendría limitando la participación de mayor numero de proveedores, afectando la finalidad del procedimiento y del contrato.
56		La sub gerencia de Logística y Servicios Generales, no habría efectuado una adecuada supervisión respecto a los requisitos innecesarios y/o excesivos de habilitación por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, lo cual afectando la finalidad del procedimiento
57	Informe de orientación de oficio N°013-2019-OCI/0446-SOO	La Entidad a la fecha no ha aplicado penalidades a la contratista respecto a la presentación incompleta de documentos en la solicitud de adelanto directo, situación que podría afectar económicamente al contrato para la ejecución de la obra, así como al correcto funcionamiento de la administración pública en los actos relacionados a las contrataciones del Estado.
58	Informe de orientación de oficio N°015-2019-OCI/Q446-SOO	La entidad priorizó la ejecución de la obra, en áreas de intervención cuya titularidad se encuentra registrada a favor de terceros, situación que afecta el objeto del proyecto y la finalidad de los recursos públicos del Estado.
59	Informe de orientación de oficio N° 9734-2020-CG/GRMQ-SOO	Característica técnica (relay de protección modelo SEL 751), exigida en el procedimiento de selección, adjudicación simplificada n° 20-2020-mpmn, podría limitar la presentación de ofertas y vulnerar la libertad de concurrencia y competencia que debe regir en toda contratación pública.
60		Consultas a las bases estándar respecto a características técnicas, no fueron absueltas de manera fundamentada, asimismo no se implementaron en las bases integradas la totalidad de consultas que fueron acogidas para su incorporación, situación que afectaría los principios que rigen las contrataciones públicas.



61	Informe de orientación de oficio N°009-2020-OCI/0446-SOO	La entidad no registró información en el aplicativo de rendición de cuentas “transparencia en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19” sobre el proceso de contratación de canastas básicas familiares; generando que se afecte la transparencia y no se logró comprobar el avance de la ejecución del gasto de los recursos otorgados.
62	Informe de orientación de oficio N°034-2020-OCI/0446-SOO	La entidad no cuenta con avisos que indiquen la existencia del libro de reclamaciones físico; asimismo, no se cumple con los plazos señalados por ley, lo cual limitaría los derechos de los usuarios respecto a los servicios brindados.
63	Informe de orientación de oficio N°424-2020-CG/GRMQ-SOO	La Municipalidad Provincial De Mariscal Nieto presenta demora en el proceso de adquisición productos de primera necesidad de las canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el Covid-19, lo que podría generar el incumplimiento de la finalidad de las medidas económicas-financieras dispuestas por el estado y afectación de la subsistencia de las poblaciones vulnerables.
64		La Municipalidad Provincial De Mariscal Nieto no cuenta con un padrón de beneficiarios para la adquisición y entrega de canastas, lo cual podría generar que éstos sean distribuidos sin criterios mínimos de selección de la población vulnerable
65	Informe de orientación de oficio N°425-2020-CG/GRMQ-SOO	Ambiente destinado como almacén para la custodia de productos de primera necesidad de las canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el Covid-19, carecería de extintores que garanticen la seguridad del mismo.
66	Informe de orientación de oficio N°006-2020-OCI/0446-SOO	Omisión en el registro y envío de la información a la Contraloría General de la República, en el aplicativo informático “Sistema Programa Vaso de Leche”
67	Informe de orientación de oficio N°1304-2020-CG/SADEN-SOO	La municipalidad, al 23 de abril del presente año, solo registra comprometido el 24.30% del monto asignado de un total de s/ 200 000, para la adquisición de productos alimenticios para la canasta básica familiar; poniendo en riesgo la atención oportuna de las necesidades de alimentación de la población vulnerable y el objetivo de minimizar los efectos del aislamiento por la emergencia sanitaria por el Covid-19. Asimismo, existe el riesgo que no se esté regularizando de manera oportuna el registro del compromiso en el sistema SIAF, con lo cual se estaría afectando la transparencia en el correcto uso de los fondos públicos y el control social.
68	Informe de orientación de oficio N°2259-2020-CG/SADEN-SOO	La entidad no ha registrado la información de las contrataciones y beneficiarios de la canasta básica familiar en el aplicativo informático "plataforma para la transparencia de la gestión pública en la emergencia sanitaria covid-19", de uso obligatorio, según lo dispuesto en la Resolución De Contraloría N° 102-2020-CG, afectando la transparencia en el correcto uso de los fondos públicos y el control social por parte de la ciudadanía.



Anexo n.º 8  
Base de Datos

ID	Variable Independiente			Variable Dependiente		
	X	X1	X2	Y	Y1	Y2
1	4	1	1	1	1	1
2	4	1	1	1	1	1
3	4	1	1	1	1	1
4	4	1	1	1	1	1
5	4	1	1	1	1	1
6	4	1	1	1	1	1
7	4	1	1	1	1	1
8	4	1	1	1	1	1
9	4	1	1	1	1	1
10	4	1	1	1	1	1
11	4	1	1	1	1	1
12	4	1	1	1	1	1
13	4	1	1	1	1	1
14	4	1	1	1	1	1
15	4	1	1	1	1	1
16	4	1	1	1	1	1
17	4	1	1	1	1	1
18	4	1	1	1	1	1
19	4	1	1	1	1	1
20	4	1	1	1	1	1
21	4	1	1	1	1	1
22	4	1	1	1	1	1
23	4	1	1	1	1	1
24	4	1	1	1	1	1
25	4	1	1	1	1	1
26	4	1	1	1	1	1
27	4	1	1	1	1	1
28	4	1	1	1	1	1
29	4	1	1	1	1	1
30	4	1	1	1	1	1
31	4	1	1	1	1	1
32	4	1	1	1	1	1
33	3	3	3	3	3	1
34	3	3	3	3	3	1
35	3	3	3	3	3	1
36	3	2	2	1	1	1
37	3	4	4	4	4	3
38	3	3	3	1	1	1



39	3	2	2	1	1	1
40	3	4	4	4	4	3
41	3	4	4	4	4	3
42	3	4	4	4	4	3
43	3	3	3	3	3	4
44	3	3	3	3	3	4
45	3	3	3	3	3	4
46	4	1	1	1	1	1
47	4	1	1	1	1	1
48	4	1	1	1	1	1
49	4	1	1	1	1	1
50	4	1	1	1	1	1
51	4	1	1	1	1	1
52	4	1	1	1	1	1
53	4	1	1	1	1	1
54	4	1	1	1	1	1
55	4	1	1	1	1	1
56	4	1	1	1	1	1
57	4	1	1	1	1	1
58	4	1	1	1	1	1
59	4	1	1	1	1	1
60	4	1	1	1	1	1
61	3	3	3	3	3	4
62	4	1	1	1	1	1
63	3	2	2	3	3	4
64	4	1	1	1	1	1
65	3	3	3	3	3	4
66	4	1	1	1	1	1
67	3	3	3	3	3	4
68	3	3	3	3	3	4